



COOPCREDIQUINTAS
APOYO COOPERATIVO Y SOCIAL

INFORME DE GESTIÓN

20
25

Bogotá



Tabla de contenidos

01.

Informe del Consejo de Administración

02.

Informe de La Gerencia

03.

Informe de la Junta de Vigilancia

04.

Informe de los Estados Financieros

05.

Dictamen de los Estados Financieros



Informe del Consejo de Administración

El Consejo de Administración está conformado por:

- Carlos Alberto Rodríguez Ávila - **Presidente**
- Andrés Fernando Beltrán Ramírez - **Vicepresidente**
- Martha Edith Pachón Rodríguez - **Secretaria**
- Piedad Corzo Agudela - **Vocal consejo de administración**
- Abelardo Ávila Castro - **Vocal consejo de administración**
- Mery Esperanza Bustos Vela - **Vocal consejo de administración**
- Donald Pirachican - **Vocal consejo de administración**
- Jose Epiménio Rivera - **Vocal consejo de administración**
- Hernán Saenz Cruz - **Vocal consejo de administración**

INTRODUCCIÓN

Estamos cumpliendo felices sesenta años, más de medio siglo en el sector de cooperativismo construido desde la experiencia de cada uno de los líderes de nuestra base social, quienes han aportado al crecimiento y desarrollo de COOPCREDIQUINTAS, por lo tanto, esta celebración además de presentar logros y resultados es la oportunidad de reconocer y dar gracias a cada persona que han confiado, aportado y desarrollado este proyecto de impacto social.

COOPCREDIQUINTAS nace en Bogotá el 14 de marzo de 1966, cuando un grupo de vecinos solidarios realizó un bazar para ayudar a una familia en dificultad. Esta experiencia despertó la idea de organizarse en una corporación solidaria. Treinta vecinos completaron el Curso Básico de Cooperativismo con UCONAL y fundaron la cooperativa.

Con el tiempo, la cooperativa creció y se trasladó primero a una oficina compartida en el centro de Bogotá y posteriormente a su primera sede propia en el Parque de Lourdes, donde surgió la estrategia UCOFA, que permitió ampliar la base social hasta alcanzar 2.000 asociados.

Hoy, COOPCREDIQUINTAS cuenta con más de 3.000 asociados, una sede sólida en Quinta Camacho, importantes activos y reservas, y una amplia oferta de líneas de crédito, convenios y beneficios que refuerzan su espíritu de solidaridad y fraternidad para cumplir el sueño de las familias. Como parte de una red de cooperativas aliadas, continúa proyectándose como una entidad fortalecida que mantiene vivo el legado de sus 30 pioneros a quienes hoy les damos las gracias y les decimos que su ejemplo nos motiva a seguir impulsando COOPCREDIQUINTAS.

Gestión al asociado

Bienestar:

El bienestar de los asociados constituye uno de los pilares fundamentales de la gestión de la cooperativa, en la medida en que busca contribuir al mejoramiento de su calidad de vida y la de sus familias. Durante el año 2025, se desarrollaron diversas iniciativas orientadas a fortalecer la integración, la recreación y el sentido de pertenencia hacia la cooperativa.

Estas actividades estuvieron enfocadas en generar espacios de participación y encuentro que permitieran fortalecer los vínculos entre los asociados, promoviendo así una comunidad cooperativa más sólida, participativa y comprometida con los principios y valores que orientan a la entidad.

Como resultado de la gestión realizada durante el año 2025, se llevaron a cabo las siguientes actividades orientadas al bienestar de los asociados.

ACTIVIDAD	FECHA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	INVERSIÓN FONDO DE BIENESTAR
Los Volcanes	22 de febrero	99	57	156	\$ 10.318.700
Macadamia	5 de julio	44	21	65	\$ 2.534.800
Bolos	27 de septiembre	20	11	31	\$ 1.223.300
Mariachis	2 de octubre	37	13	50	\$ 130.000
Día de la familia	26 de octubre	104	52	156	\$ 9.955.500
Total		304	154	458	\$ 24.162.300

Estas iniciativas permitieron generar espacios de encuentro e integración entre los asociados y sus familias, fortaleciendo la identidad cooperativa y promoviendo una mayor participación dentro de la organización.

Con el propósito de promover espacios de recreación y bienestar para los asociados y sus familias, durante el año 2025 la Cooperativa continuó fortaleciendo los convenios establecidos con diferentes entidades de entretenimiento. A través de estas alianzas, se gestionó la adquisición de boletas que posteriormente fueron ofrecidas a los asociados a precios preferenciales, facilitando su acceso a actividades recreativas y de integración familiar.

Entre los convenios disponibles se destacan los establecidos con Cine Colombia, Mundo Aventura, Parque Jaime Duque y Sky Zone, los cuales han permitido ampliar las opciones de esparcimiento y bienestar para la base social de la Cooperativa.

A continuación, se presenta el número de asociados beneficiados a través de la adquisición de boletas en el marco de estos convenios durante el año 2025:

NOMBRE	ASOCIADOS BENEFICIADOS	INVERSIÓN FONDO DE BIENESTAR
Cine Colombia	357	\$ 16.391.700
Mundo Aventura	26	\$ 1.799.978
Jaime Duque	52	\$ 3.697.500
SkyZone	5	\$ 701.637
Total	440	\$ 22.590.815

La información anterior evidencia la participación de los asociados en las actividades promovidas a través del Fondo de Bienestar, reflejando el interés de la base social en este tipo de iniciativas que buscan fortalecer los espacios de integración, recreación y bienestar familiar.

Adicionalmente con cargo al Fondo de Bienestar durante el año 2025 la Cooperativa destinó recursos para la entrega de Tarjetas Bono Regalo a los asociados y a sus hijos como un reconocimiento y beneficio orientado a fortalecer el bienestar de la base social.

Para este beneficio se dispuso un presupuesto total de \$458.590.000 el cual fue distribuido entre asociados adultos y niños beneficiarios teniendo en cuenta criterios como la antigüedad del asociado en la Cooperativa y el cumplimiento de los requisitos establecidos para acceder a este beneficio.

A continuación, se presenta la distribución de los recursos destinados a este programa:

VALOR	CANTIDAD DE BONOS	TOTAL
\$ 300.000	15	\$ 4.500.000
\$ 280.000	38	\$ 10.640.000
\$ 260.000	295	\$ 76.700.000
\$ 240.000	1081	\$ 259.440.000
\$ 220.000	373	\$ 82.060.000
\$ 130.000	23	\$ 2.990.000
\$ 120.000	147	\$ 17.640.000
\$ 110.000	42	\$ 4.620.000
Total	2014	\$ 458.590.000

Esta iniciativa permitió beneficiar a un número significativo de asociados y sus familias reafirmando el compromiso de la Cooperativa con el bienestar y la generación de valor social para su comunidad.

Con el fin de consolidar la información presentada anteriormente, a continuación, se presenta un resumen de los Programas de Bienestar ejecutados durante el año 2025, en el cual se relaciona el número de asociados beneficiados y la inversión realizada con cargo al Fondo de Bienestar.

PROGRAMAS DE BIENESTAR	ASOCIADOS BENEFICIADOS	INVERSIÓN FONDO DE BIENESTAR
Salidas recreativas	458	\$ 24.162.300
Convenios recreativos	440	\$ 22.590.815
Bono de fin de año	2014	\$ 458.590.000
Total		\$ 505.343.115

En total, estos programas representan una inversión de **\$505.343.115**, beneficiando a un número significativo de asociados y sus familias durante el año 2025.

En síntesis, los Programas de Bienestar desarrollados durante el año 2025 reflejan el compromiso permanente de la Cooperativa con la generación de valor social para sus asociados y sus familias. A través de iniciativas orientadas a la recreación, la integración y el reconocimiento de la permanencia de los asociados, se logró fortalecer el sentido de pertenencia hacia la organización y promover espacios de bienestar dentro de la comunidad cooperativa.

Estos resultados evidencian la importancia del Fondo de Bienestar como una herramienta clave para el fortalecimiento del modelo solidario, al generar beneficios que trascienden el ámbito financiero y contribuyen al bienestar integral de los asociados. En este sentido, el Consejo de Administración continuará promoviendo iniciativas que fortalezcan la calidad de vida de los asociados y consoliden el impacto social de la Cooperativa.

Educación:

La educación cooperativa constituye un pilar fundamental para el fortalecimiento institucional y el desarrollo integral de los asociados. En este sentido, durante el año 2025 la Cooperativa continuó promoviendo espacios de formación orientados a fortalecer el conocimiento sobre el modelo cooperativo, la educación financiera y el desarrollo de competencias que contribuyan al crecimiento personal y profesional de los asociados.

Estas iniciativas buscan fomentar una participación más informada y activa dentro de la Cooperativa, fortaleciendo la cultura solidaria y el compromiso de los asociados con la sostenibilidad y el crecimiento de la organización.

En desarrollo de este propósito, durante el año 2025 se realizaron diferentes actividades de formación y capacitación, dirigidas a asociados, directivos y participantes interesados en fortalecer sus conocimientos en temas relacionados con el cooperativismo, la gestión financiera y el desarrollo personal.

A continuación, se presenta el detalle de las actividades desarrolladas durante el periodo, incluyendo el número de participantes y los recursos invertidos a través del Fondo de Educación

ACTIVIDADES	FECHA	BENEFICIOS OTORGADOS	INVERSIÓN FONDO DE EDUCACION
Reuniones de bienvenida	1/03/2025 -07/06/2025 - 30/08/2025 -29/11/2025	74	\$ 8.363.000
Taller de formación al servidor	29/03/2025	15	\$ 145.000
Asamblea	29/03/2025	30	\$ 355.000
concurso de ilustración	29/03/2025	7	\$ 361.800
actividad de parejas	29/03/2025	52	\$ 6.416.381
salida a fanáticos	29/03/2025	38	\$ 2.499.104
bonos educativos	29/03/2025	215	\$ 17.200.000
Total		431	\$ 35.340.285

Los resultados presentados evidencian la participación de los asociados en los espacios de formación promovidos por la Cooperativa, así como la inversión realizada para fortalecer el conocimiento y la cultura cooperativa dentro de la base social.

La gestión del Fondo de Educación durante el año 2025 permitió continuar fortaleciendo los procesos de formación dirigidos a los asociados, promoviendo el conocimiento del modelo cooperativo y el desarrollo de habilidades que contribuyen a una participación más activa y consciente dentro de la organización.

De esta manera, la Cooperativa reafirma su compromiso con la educación como una herramienta fundamental para el fortalecimiento institucional y la consolidación de una comunidad cooperativa informada, participativa y comprometida con los principios solidarios que orientan su gestión.

Solidaridad:

La solidaridad es uno de los principios fundamentales del modelo cooperativo y representa un mecanismo de apoyo mutuo entre los asociados. A través del fondo y las actividades de solidaridad, la cooperativa busca brindar respaldo oportuno a los asociados y sus familias frente a situaciones especiales o de necesidad.

Durante el año 2025, la gestión en este ámbito estuvo orientada a atender las solicitudes presentadas por los asociados, contribuyendo a mitigar situaciones adversas y reafirmando el compromiso institucional con el bienestar colectivo y el apoyo solidario dentro de la comunidad cooperativa.

Los asociados de COOPCREDIQUINTAS continúan beneficiándose de los auxilios otorgados a través del Fondo de Solidaridad, siempre que se cumplan y acrediten los requisitos establecidos en el Reglamento del Comité de Solidaridad, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo No. 83 del 9 de octubre de 2025.

ACTIVIDADES	FECHA	BENEFICIOS OTORGADOS	INVERSIÓN FONDO DE EDUCACION
Reuniones de bienvenida	1/03/2025 -07/06/2025 - 30/08/2025 -29/11/2025	74	\$ 8.363.000
Taller de formación al servidor	29/03/2025	15	\$ 145.000
Asamblea	29/03/2025	30	\$ 355.000
concurso de ilustración	29/03/2025	7	\$ 361.800
actividad de parejas	29/03/2025	52	\$ 6.416.381
salida a fanáticos	29/03/2025	38	\$ 2.499.104
bonos educativos	29/03/2025	215	\$ 17.200.000
Total		431	\$ 35.340.285

Los resultados presentados evidencian la participación de los asociados en los espacios de formación promovidos por la Cooperativa, así como la inversión realizada para fortalecer el conocimiento y la cultura cooperativa dentro de la base social.

La gestión del Fondo de Educación durante el año 2025 permitió continuar fortaleciendo los procesos de formación dirigidos a los asociados, promoviendo el conocimiento del modelo cooperativo y el desarrollo de habilidades que contribuyen a una participación más activa y consciente dentro de la organización.

De esta manera, la Cooperativa reafirma su compromiso con la educación como una herramienta fundamental para el fortalecimiento institucional y la consolidación de una comunidad cooperativa informada, participativa y comprometida con los principios solidarios que orientan su gestión.

Solidaridad:

La solidaridad es uno de los principios fundamentales del modelo cooperativo y representa un mecanismo de apoyo mutuo entre los asociados. A través del fondo y las actividades de solidaridad, la cooperativa busca brindar respaldo oportuno a los asociados y sus familias frente a situaciones especiales o de necesidad.

Durante el año 2025, la gestión en este ámbito estuvo orientada a atender las solicitudes presentadas por los asociados, contribuyendo a mitigar situaciones adversas y reafirmando el compromiso institucional con el bienestar colectivo y el apoyo solidario dentro de la comunidad cooperativa.

Los asociados de COOPCREDIQUINTAS continúan beneficiándose de los auxilios otorgados a través del Fondo de Solidaridad, siempre que se cumplan y acrediten los requisitos establecidos en el Reglamento del Comité de Solidaridad, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo No. 83 del 9 de octubre de 2025.

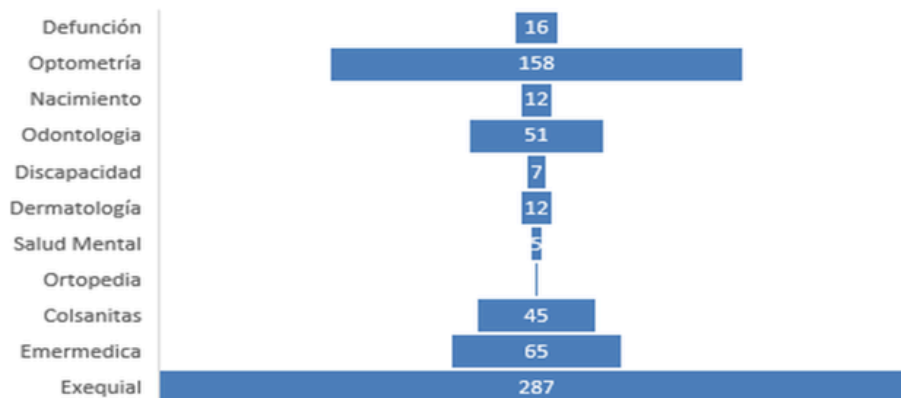
Actualmente, la Cooperativa cuenta con un total de once (11) auxilios orientados a brindar apoyo a los asociados y sus familias en diferentes situaciones que pueden afectar su bienestar. De estos, ocho (8) auxilios son evaluados y aprobados directamente por el Comité de Solidaridad, los cuales corresponden a: ortopedia, salud mental, discapacidad, dermatología, nacimiento, defunción, odontología y optometría.

Adicionalmente, los asociados cuentan con tres (3) beneficios de afiliación voluntaria, que buscan complementar los mecanismos de protección y bienestar para los asociados y sus familias. Estos corresponden a los servicios de Colsanitas, Emermédica y el servicio exequial, los cuales permiten a los asociados acceder a servicios de salud y asistencia en condiciones preferenciales.

A continuación, se presentan los auxilios otorgados durante el año 2025 y los recursos ejecutados a través del Fondo de Solidaridad.

ITEMS	CONCEPTO DE AUXILIOS	BENEFICIADOS	VALOR
1	Defunción	16	\$ 22.529.000,00
2	Ortopedia	158	\$ 17.706.000,00
3	Nacimiento	12	\$ 15.606.500,00
4	Odontología	51	\$ 5.561.250,00
5	Discapacidad	7	\$ 1.479.000,00
6	Dermatología	12	\$ 1.276.903,00
7	Salud Mental	5	\$ 570.000,00
8	Ortopedia	2	\$ 134.000,00
9	Colsanitas	45	\$ 10.304.000,00
10	Emermedica	65	\$ 15.685.100,00
11	Exequial	287	\$ 18.856.380,00
Total		660	\$ 109.708.133,00

AUXILIOS APROBADOS 2025



A través de estos beneficios, la Cooperativa reafirma su compromiso con la solidaridad y el apoyo mutuo entre los asociados, principios fundamentales que orientan el modelo cooperativo.

La entrega de estos apoyos constituye una muestra concreta del valor social que genera COOPCREDIQUINTAS, al ofrecer mecanismos de respaldo que contribuyen a mitigar las dificultades que puedan enfrentar los asociados en diferentes momentos de su vida.

De esta manera, el Comité de Solidaridad continuará trabajando en la adecuada administración de los recursos del fondo, procurando que estos beneficios sigan llegando de manera oportuna y transparente a los asociados que lo requieran, fortaleciendo así el sentido de comunidad y el espíritu solidario que ha caracterizado a la Cooperativa a lo largo de su historia.

Crédito:

El servicio de crédito constituye uno de los principales instrumentos mediante los cuales la cooperativa cumple su propósito de apoyar el desarrollo económico y social de sus asociados. A través de este servicio, se busca facilitar el acceso a recursos financieros en condiciones favorables, contribuyendo al cumplimiento de proyectos personales, familiares y productivos.

Durante el año 2025, la gestión del crédito estuvo orientada a mantener un equilibrio entre el crecimiento de la cartera, la sostenibilidad financiera de la cooperativa y el acceso responsable al financiamiento por parte de los asociados.

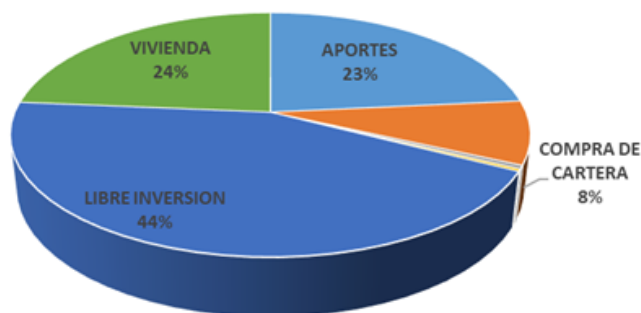
Línea de crédito	# Créditos colocados	Valor Colocado
APORTES	418	\$1.998.121.203
COMPRA DE CARTERA	27	\$713.824.435
EDUCACION	5	\$40.186.780
IMPUESTOS	2	\$25.142.000
LIBRE INVERSION	163	\$3.726.562.118
VIVIENDA	18	\$2.013.548.000
Total	633	\$8.517.384.536

Como resultado del trabajo articulado entre el Comité de Crédito y las diferentes áreas de la Cooperativa, durante el año 2025 se alcanzaron los siguientes resultados en materia de colocación:

La información anterior refleja el comportamiento de la colocación de crédito en las diferentes líneas ofrecidas por la Cooperativa, evidenciando la dinámica de financiación y las principales necesidades atendidas por parte de los asociados.

A continuación, se presenta la distribución porcentual de la colocación de créditos por línea, lo cual permite visualizar la participación relativa de cada una de ellas dentro del total de créditos otorgados durante el periodo:

Valor Colocación de créditos 2025



Este análisis permite identificar las líneas de crédito con mayor demanda por parte de los asociados y facilita la toma de decisiones estratégicas orientadas a fortalecer los productos financieros que generan mayor impacto en el bienestar económico de la base social.

Al comparar los resultados de colocación de crédito del año 2025 frente al año 2024, se evidencia una dinámica positiva en la colocación de recursos hacia los asociados, reflejo del fortalecimiento de la demanda de crédito y de la gestión realizada por el Comité de Crédito y las diferentes áreas de la Cooperativa.

Durante el año 2025, la Cooperativa registró una colocación total de \$8.517.384.536 pesos, lo que representa una variación de 42,9 % frente al monto colocado en el año 2024, que ascendió a \$ 5.958.513.760 pesos. Este comportamiento evidencia la confianza de los asociados en los servicios financieros de la Cooperativa y el cumplimiento de su propósito de facilitar el acceso a soluciones de financiamiento en condiciones favorables.

El crecimiento observado también responde al fortalecimiento de las líneas de crédito ofrecidas, así como a la adecuada gestión de análisis y aprobación realizada por el Comité de Crédito, lo cual ha permitido atender de manera oportuna las necesidades financieras de los asociados, manteniendo criterios de prudencia y sostenibilidad en la administración de la cartera.

Colocación 2024	Colocación 2025	% Crecimiento
\$ 5.958.513.760	\$ 8.517.384.536	42,9%

En conclusión, la gestión del crédito durante el año 2025 evidenció un comportamiento positivo en términos de colocación y acceso a financiamiento por parte de los asociados, consolidando este servicio como uno de los principales instrumentos a través de los cuales la Cooperativa contribuye al bienestar económico de su base social.

Impacto Social:

Como resultado de las diferentes iniciativas desarrolladas durante el año 2025 en materia de bienestar, solidaridad, educación y acceso al crédito, la Cooperativa continuó fortaleciendo su compromiso con la generación de valor social para los asociados y sus familias.

A continuación, se presenta un resumen del impacto generado a través de los diferentes programas y servicios orientados a la base social:

Área de gestión	Beneficios otorgados	Inversión
Bienestar	2912	\$ 505.343.115
Solidaridad	660	\$ 109.708.133
Educación	431	\$ 35.340.285
Total	4003	\$ 650.391.533

Como resultado de las diferentes iniciativas desarrolladas durante el año 2025 en materia de bienestar, solidaridad, educación y acceso al crédito, la Cooperativa continuó fortaleciendo su compromiso con la generación de valor social para los asociados y sus familias.

A continuación, se presenta un resumen del impacto generado a través de los diferentes programas y servicios orientados a la base social:

Los resultados presentados evidencian el impacto de las acciones desarrolladas por la Cooperativa durante el año 2025 en beneficio de su base social. A través de los diferentes programas y servicios ofrecidos, COOPCREDIQUINTAS continúa promoviendo el bienestar integral de sus asociados, facilitando el acceso a soluciones financieras, espacios de formación, beneficios sociales y mecanismos de apoyo solidario.

De esta manera, la Cooperativa reafirma su compromiso con los principios del cooperativismo, consolidándose como una organización que no sólo genera valor económico, sino también valor social para sus asociados y sus familias.

Gestión Financiera:

Durante el año 2025, COOPCREDIQUINTAS continuó consolidando su posición financiera, evidenciando un crecimiento sostenido en sus principales indicadores económicos y patrimoniales. Estos resultados reflejan la adecuada gestión de los recursos de la cooperativa, así como la confianza de los asociados en los servicios financieros ofrecidos por la entidad.

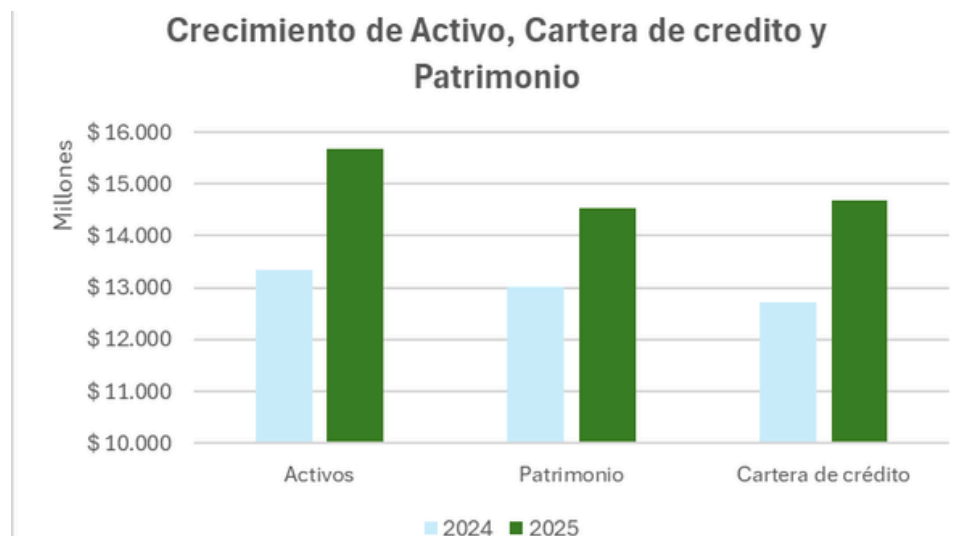
La evolución positiva de los activos, la cartera de crédito, los ingresos y los excedentes, junto con la reducción en el índice de cartera vencida, evidencian una gestión prudente y responsable orientada a fortalecer la sostenibilidad financiera de la Cooperativa y garantizar la continuidad de los beneficios ofrecidos a la base social.

A continuación, se presenta un comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los años 2024 y 2025:

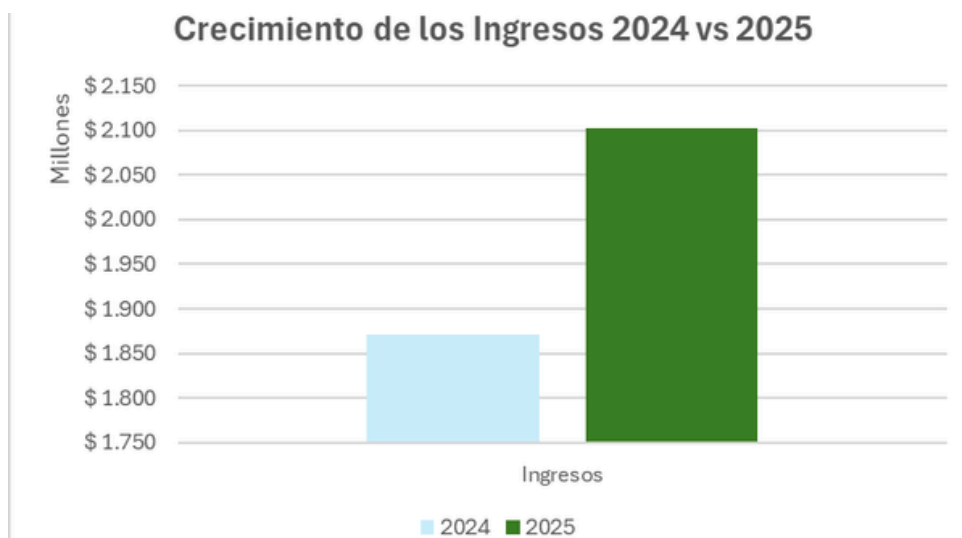
Indicador	2024	2025	Variación
Activos	\$ 13.350.218.549	\$ 15.672.763.397	↑ 17,40%
Patrimonio	\$ 13.006.691.989	\$ 14.528.143.150	↑ 11,70%
Ingresos	\$ 1.870.782.452	\$ 2.102.208.878	↑ 12,37%
Cartera de crédito	\$ 12.720.701.501	\$ 14.685.732.905	↑ 15,45%
Índice de cartera vencida	7,36%	5,27%	- 209 pb
Excedentes del ejercicio	\$ 6.989.660	\$ 45.867.500	↑ 556,22%

Los activos de la Cooperativa registraron un crecimiento significativo durante el año 2025, alcanzando un total de \$15.672 millones, lo que representa un incremento de \$2.322 millones frente al año 2024, equivalente a un crecimiento aproximado del 17,4 %. Este comportamiento refleja el fortalecimiento de la estructura financiera de la entidad y el crecimiento de sus operaciones.

De igual manera, el patrimonio de la Cooperativa presentó una evolución positiva, pasando de \$13.006 millones en 2024 a \$14.528 millones en 2025, lo que representa un incremento de \$1.521 millones, fortaleciendo así la solidez patrimonial de la organización.



En cuanto a los ingresos operacionales, estos ascendieron a \$2.102 millones en 2025, evidenciando un crecimiento de \$231 millones frente al año anterior, resultado asociado principalmente al aumento en la colocación de créditos y al dinamismo de la actividad financiera de la Cooperativa.



Por su parte, la cartera de crédito, que constituye uno de los principales activos productivos de la entidad, alcanzó un saldo de \$14.685 millones al cierre de 2025, lo que representa un incremento de \$1.965 millones frente al año 2024. Este comportamiento evidencia la mayor demanda de crédito por parte de los asociados y la capacidad de la Cooperativa para atender sus necesidades de financiamiento.

Un aspecto especialmente positivo durante el período fue la mejora en la calidad de la cartera, reflejada en la reducción del índice de cartera vencida, el cual pasó de 7,36 % en 2024 a 5,27 % en 2025, mostrando una disminución de 2,09 puntos porcentuales. Este resultado evidencia una adecuada gestión del riesgo de crédito y un mayor control sobre el comportamiento de pago de los asociados.

Finalmente, los excedentes del ejercicio presentaron una mejora significativa, pasando de \$6,9 millones en 2024 a \$45,8 millones en 2025, lo que representa un crecimiento importante en la generación de resultados positivos para la Cooperativa.

En términos generales, los resultados financieros obtenidos durante el año 2025 reflejan una evolución positiva en los principales indicadores económicos de la Cooperativa, evidenciando crecimiento en los activos, fortalecimiento del patrimonio, incremento en la colocación de créditos y una mejora en la calidad de la cartera.

Estos resultados son producto del trabajo articulado entre el Consejo de Administración, la Gerencia y los diferentes comités de apoyo, quienes han orientado su gestión hacia el fortalecimiento institucional, la sostenibilidad financiera y la generación de valor para los asociados.

De esta manera, COOPCREDIQUINTAS continúa consolidándose como una organización sólida, comprometida con el desarrollo económico y social de sus asociados y con el fortalecimiento del modelo cooperativo.

Gestión de Riesgos:

La adecuada gestión de riesgos constituye un elemento fundamental para garantizar la sostenibilidad financiera y la estabilidad institucional de COOPCREDIQUINTAS. En este sentido, durante el año 2025 la Cooperativa continuó fortaleciendo los procesos de análisis, seguimiento y control de los diferentes riesgos asociados a su operación, con especial énfasis en el riesgo de crédito, liquidez, solvencia y riesgo operativo.

Estas actividades permitieron realizar un monitoreo permanente de la calidad de la cartera, la capacidad financiera de la Cooperativa y los factores que pueden incidir en el desempeño de sus operaciones, facilitando la toma de decisiones oportunas orientadas a proteger los recursos de los asociados y asegurar la estabilidad de la organización.

1. Análisis de la cartera de crédito:

Con el propósito de evaluar el comportamiento y la calidad de la cartera, durante el año 2025 se realizaron dos análisis especializados de riesgo crediticio en los meses de mayo y diciembre, utilizando información proveniente de las centrales de riesgo Datacrédito Experian y TransUnion.

Estos análisis permitieron evaluar la evolución de las cosechas de crédito, identificando el comportamiento de pago de los asociados a lo largo del tiempo y el desempeño de las diferentes generaciones de créditos otorgados por la Cooperativa. Este ejercicio facilitó identificar tendencias de riesgo, niveles de deterioro y oportunidades de mejora en la originación y seguimiento de la cartera.

2. Gestión del riesgo de crédito:

Con el objetivo de fortalecer la administración del riesgo de crédito, durante el año se realizaron diferentes actividades orientadas a evaluar la exposición de la Cooperativa frente al otorgamiento de créditos.

Entre estas actividades se destacan:

- Definición y revisión del cupo individual de crédito, con el fin de asegurar que los montos aprobados a los asociados se ajusten a su capacidad de pago y perfil de riesgo.
- Análisis de rentabilidad de los créditos fondeados, evaluando el comportamiento financiero de las operaciones financiadas mediante recursos externos.
- Revisión periódica de las tasas de interés, con el propósito de garantizar la sostenibilidad financiera de las líneas de crédito ofrecidas por la Cooperativa.

3. Evaluación de provisiones y pérdida esperada

Durante el año 2025 también se llevó a cabo el análisis de las provisiones de cartera y la estimación de pérdida esperada, con el objetivo de garantizar que la Cooperativa cuente con los niveles adecuados de cobertura frente a posibles deterioros en la cartera de crédito.

Este ejercicio permitió evaluar la suficiencia de las provisiones constituidas, asegurando que la entidad mantenga una adecuada protección frente al riesgo de incumplimiento por parte de los asociados.

4. Revisión de garantías y gestión de cobro

Como parte de la gestión del riesgo de crédito, también se realizó el seguimiento a las garantías asociadas a las operaciones de crédito, verificando su adecuada constitución y vigencia como mecanismo de respaldo frente a posibles incumplimientos.

De igual manera, se fortalecieron las acciones de gestión de cobro y seguimiento a la cartera, orientadas a promover el cumplimiento oportuno de las obligaciones por parte de los asociados y a reducir los niveles de cartera en mora.

5. Riesgo tecnológico y seguridad informática

Adicionalmente, durante el período se realizaron análisis relacionados con tecnología y seguridad informática, con el fin de identificar posibles vulnerabilidades en los sistemas de información de la Cooperativa y fortalecer los mecanismos de protección de la información institucional y de los asociados.

Estas evaluaciones permitieron identificar oportunidades de mejora orientadas a fortalecer la confiabilidad, disponibilidad y seguridad de la infraestructura tecnológica utilizada por la Cooperativa.

6. Seguimiento a la solvencia y liquidez:

Durante el período también se realizó el seguimiento permanente a los indicadores de solvencia y liquidez de la Cooperativa, con el fin de garantizar la capacidad de la entidad para cumplir oportunamente con sus obligaciones y mantener una estructura financiera sólida.

Como resultado de este análisis, al cierre del año 2025 la Cooperativa registró un patrimonio técnico de \$3.048.644.673, indicador que refleja la capacidad patrimonial de la entidad para respaldar sus operaciones financieras.

De igual manera, se evaluó el indicador de liquidez, el cual se ubicó en 29,9 %, evidenciando una adecuada disponibilidad de recursos líquidos para atender las necesidades operativas y los requerimientos de los asociados.

Las diferentes actividades desarrolladas durante el año 2025 en materia de gestión de riesgos evidencian el compromiso de la Cooperativa con el fortalecimiento de sus mecanismos de control y seguimiento a los diferentes factores que pueden afectar su operación.

A través de estos procesos de análisis y monitoreo permanente, COOPCREDIQUINTAS continúa fortaleciendo su capacidad para identificar, evaluar y gestionar los riesgos asociados a su actividad financiera, contribuyendo así a la estabilidad institucional, la protección de los recursos de los asociados y la sostenibilidad de la Cooperativa en el largo plazo.

Conclusiones

Los resultados presentados a lo largo del presente informe evidencian el trabajo realizado durante el año 2025 por parte del Consejo de Administración, la Gerencia, los diferentes comités y el equipo de colaboradores de COOPCREDIQUINTAS, orientado al fortalecimiento institucional y a la generación de valor para los asociados.

Durante el período se consolidaron avances importantes en materia social y financiera, reflejados en el fortalecimiento de los programas de bienestar, educación y solidaridad, así como en el crecimiento de la cartera de crédito, el incremento de los activos y el mejoramiento de los principales indicadores financieros de la Cooperativa.

De igual manera, la gestión desarrollada en materia de administración de riesgos permitió fortalecer los mecanismos de control y seguimiento de la cartera, mejorar la calidad del crédito y garantizar una adecuada solvencia y liquidez institucional, contribuyendo así a la sostenibilidad financiera de la Cooperativa.

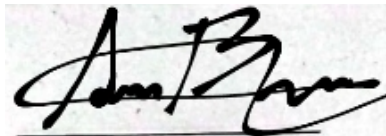
Estos resultados reflejan el compromiso permanente de COOPCREDIQUINTAS con los principios del cooperativismo y con el bienestar integral de sus asociados, promoviendo no solo el acceso a servicios financieros, sino también el desarrollo de iniciativas sociales que fortalecen la calidad de vida de la comunidad cooperativa.

Al cumplir sesenta años de historia, la Cooperativa reafirma su propósito de continuar trabajando por el crecimiento de su base social, el fortalecimiento de sus servicios y la consolidación de una organización sólida, transparente y comprometida con el desarrollo económico y social de sus asociados y sus familias.

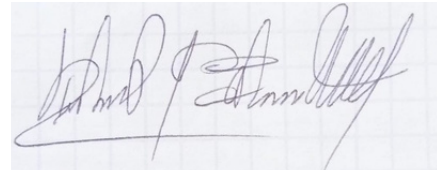
Finalmente, el Consejo de Administración expresa su agradecimiento a los asociados por la confianza depositada en la Cooperativa, así como a la Gerencia, a los órganos de control y a todos los colaboradores que, con su trabajo y compromiso, contribuyen día a día al fortalecimiento y sostenibilidad de COOPCREDIQUINTAS.



**Carlos Alberto
Rodríguez Ávila**
Presidente



**Andrés Fernando
Beltran Ramírez**
Vicepresidente



**Martha Edith
Pachón Rodríguez**
Secretaria

Informe de la Gerencia

Señores Asambleístas reciban un cordial saludo; como Gerente es muy grato celebrar los primeros 60 años de nuestra Cooperativa Crediquintas; el sueño de 25 personas hecho realidad, quienes con su inteligencia, tesón y pasión empezaron a construir una red de apoyo; muchas familias empezaron a creer en nuestra empresa solidaria y hoy somos más de 3.000 Asociados contribuyendo al crecimiento económico y social; base social conformada por personas de todas las edades; personas adultas que con su conocimiento son ejemplo de trayectoria y perseverancia y menores que se constituyen en nuestros semilleros del futuro con visión de apoyo, solidaridad y consecución de sueños a través del ahorro.

La nuestra ha sido una ya larga trayectoria, contada a partir de cuando empezamos a soñar y dando fe de que esos sueños se han cumplido rigurosamente, hemos logrado construir un importante patrimonio que se refleja, hoy por hoy, en una Cooperativa de Aporte y Crédito conformada por un considerable número de asociados y familias, entidad apalancada con recursos de nuestros afiliados, con sede propia, fondos sociales que permiten cumplir con nuestro objeto social y nos proporcionan importantes excedentes; el crecimiento de Coopcrediquintas a lo largo de estos años ha sido, aunque pausado, persistente, alcanzando una notable solidez mientras brindamos seguridad a todos nuestros asociados a través de los servicios y convenios.

El año 2025 resultó ser muy positivo para nuestras cuentas, logramos realizar la transferencia solidaria conforme a lo planeado, pudimos registrar importantes beneficios, tales como:

- Nuestros excedentes alcanzaron un crecimiento de 2.18%, con respecto al año 2024; quedando en total \$45.867.000 los cuales quedan a disposición de los asambleístas para distribución hacia los fondos sociales y reservas como lo determina la ley y el otro 50% para revalorización de cuentas de aportes si es su determinación.
- Los excedentes cooperativos son la utilidad resultante en el ejercicio de la ejecución presupuestal de cada año, en donde se han contemplado y distribuido recursos a través de la trasferencias social.

- Impactamos positivamente con aprobación de auxilios solidarios, como son auxilios de optometría, odontología, salud mental, dermatología, aparatos de ortopedia, discapacidad, nacimiento, defunción, apoyo de hasta un 50% en los convenios de Colsanitas, Emermédica y planes exequiales; el valor que asciende por este beneficio en el año 2025 es de \$109.708.000.
- En lo relacionado con el impacto en Bienestar a través de actividades de integración, convenios de boletería (Cine Colombia, parque Jaime Duque, Mundo Aventura, Sky Zone); Tarjeta Bono Regalo almacenes éxito, el valor transferido a nuestros Asociados fue de \$480.402.000.
- Los recursos utilizados para cubrir programas de apoyo estudiantil a través de los bonos educativos entregados del almacén la gran manzana impactó a 215 asociados estudiantes de los diferentes grados educativos, así mismo se realizaron actividades encaminadas al conocimiento de la Cooperativa en los talleres de bienvenida a nuevos Asociados, en lo relacionado con el conocimiento que nuestros menores deben tener de la Cooperativa se llevó a cabo la Asamblea, esta actividad está enfocada a fortalecer los valores cooperativos ; el valor transferido por este concepto ascendió a \$27.798.000.

Teniendo en cuenta el cumplimiento de nuestro objeto social en lo relacionado con la ejecución económica durante el año 2025 se ejecutaron los siguientes aspectos:

Cartera de Crédito

Colocación de Crédito

Dentro de mis funciones y atribuciones se analizó y gestiono la colocación de créditos en las diferentes líneas logrando una colocación de 633 nuevos créditos por valor de \$8'517.384.536; nuestro objetivo es iniciar una campaña de mayor cubrimiento de la base social en atención a créditos dado que actualmente solo un 27% cuenta con crédito en nuestra Cooperativa.

Gestión de cobro

La cartera de crédito colocada entre nuestros Asociados se ha caracterizado por ser una cartera sana, el compromiso adquirido por la mayoría de nuestros asociados de mantener sus obligaciones crediticias al día ha sido fundamental en el logro de los objetivos y metas de la Cooperativa con

respecto al Índice de Cartera de Crédito Vencida establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria; para entidades como Crediquintas en donde el recaudo de las obligaciones se hace por pagos por ventanilla o consignaciones; para el cierre del año 2025 es de 5.27%. Demostrando de esta manera la responsabilidad adquirida por los Asociados.

De igual manera los mecanismos utilizados para la gestión de cobro son los relacionados con cobro persuasivo, pre jurídico o jurídico; instancias que hacen que nuestros Asociados tengan que asumir mayores costos por conceptos de honorarios jurídicos; así como la consecuencia de reportes negativos en las centrales de información financiera.

Del cierre del año 2024 al cierre del año 2025 se logró la disminución del índice de cartera vencida en un 56%

Las gestiones permanentes de cobro ya sea preventivo, pre jurídico o jurídico permiten generar mecanismo eficientes de recuperación.

Aportes Sociales

Como principal rubro dentro del patrimonio y principal fuente de apalancamiento hemos gestionado durante el año el cobro de la respectiva cuota de aporte mensuales, recordando a todos nuestros asociados que esta es una obligación estatutaria desde el momento en que decidimos ser Asociados, los aportes representan el rubro más importante dentro del patrimonio; al cierre del año 2025 el total ascendió a \$12'568.654.413.

Cumplimiento ejecución aspectos Administrativos

Como Gerente de la Cooperativa, me he comprometido con la ejecución de las directrices encargadas por el Consejo de Administración a través de políticas impartidas, resoluciones o acuerdos expedidos, para el funcionamiento de los comités de crédito, educación, solidaridad, riesgo, planeación, entre otros aspectos. Es de resaltar los siguientes aspectos trabajados:

Canales de Comunicación: Fortalecimiento permanente de los canales de comunicación tanto presencial como virtual atendiendo oportunamente a través de plataformas de meet o zoom citas personalizadas a los asociados para resolver inquietudes.

Recurso Humano: Coopcrediquintas ha dado cumplimiento a todo lo relacionado con las normas de seguridad y salud en el trabajo implementando mecanismos que mitiguen riesgos físicos o psicosociales dentro de la planta de personal.

De la misma manera se ha venido trabajando en la capacitación permanente de los colaboradores del equipo de trabajo en aspectos relacionados con la comunicación asertiva tanto a nivel interno como externo a nuestros asociados, y la mejora continua de atención al asociado en la resolución de inquietudes, sugerencias, derechos de petición, quejas o reclamos.

Verificación de Operaciones: la Cooperativa cuenta con mecanismos de seguridad óptimos que permiten mantener la contabilidad oportuna, la Revisoría Fiscal brinda apoyo constante en temas relacionados con las normas legales vigentes y la Auditoría Interna, así mismo está encargada del seguimiento y orientación en el cumplimiento de los procedimientos establecidos para cada una de las operaciones que se realizan emitiendo las recomendaciones respectivas las cuales se acatan de manera oportuna por parte de la Administración.

Tecnología: Durante el año 2025 se inició el proyecto de implementación de CRM, renovación de sitio web, mantenimiento y renovación de nuevos equipos y de los servidores existentes.

Sistema de Administración de Riesgos: como parte del cumplimiento de la normatividad vigente para el sector es importante mencionar que en todas las áreas de la Cooperativa se deben establecer mecanismos que mitiguen riesgos, la Cooperativa ya cuenta con una persona que desempeña funciones propias de Oficial de Cumplimiento, quien trabaja activamente en la aplicación de controles para el manejo del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo, conjuntamente con el Comité de Riesgo trabaja en lo relacionado con el Sistema de Riesgo Crediticio, para el año 2026 nuestro objetivo es continuar identificando, monitoreando y controlando todos los aspectos que consoliden algún tipo de riesgo.

Aspectos Jurídicos: Nuestra Cooperativa cuenta con una área jurídica compuesta por asesores externos idóneos que ejercen y orientan en todo lo relacionado contratos, cobros jurídicos o pre jurídicos en el área de cartera.

CoopCrediquintas es una entidad que a la fecha no presenta ningún tipo de proceso legal en contra, no tiene ningún tipo de intervención de la Superintendencia de Economía Solidaria ni de ningún ente de vigilancia y control.

A través de estos 60 años de recorrido ha sido una entidad que ha superado crisis del sector, como los sucedidos en los años 90, en donde varias Cooperativas fueron intervenidas o liquidadas; ha tenido un crecimiento desde su fundación a través del voz a voz entre los mismos asociados; un día fueron 25 pero hoy somos 3.000 y más.

Celebro que todos quienes somos afiliados podamos dar continuidad a los sueños de un grupo de personas que creyó que la solidaridad y la ayuda mutua son la base fundamental en una sociedad en constante cambio y crecimiento.

En nombre de mi equipo de trabajo quiero manifestar agradecimientos a todos los asociados que hacen parte de esta gran familia Coopcrediquintas; quienes estamos dispuestos a servir permanentemente; gracias a todos los cuerpos colegiados que apoyan constantemente en el crecimiento administrativo y control social; gracias a nuestros asesores externos y a todos aquellos que hacen parte del gran equipo de trabajo y liderazgo de Coopcrediquintas.

Felicitaciones por pertenecer a esta gran familia!!!! Con tu apoyo seguiremos cumpliendo muchos años más.

Ana Lucia Caro Sandoval
Gerente
(Firmado Original)

Informe Junta de Vigilancia

La Junta de vigilancia es el órgano de control, que vela por el correcto funcionamiento y eficiente administración de nuestra Cooperativa. Está integrada por tres miembros principales con sus respectivos suplentes y son elegidos por la Asamblea de Asociados para un periodo de 2 años, con posibilidad de ser reelegidos.

La junta de vigilancia está conformada por:

- | | |
|----------------------------------|----------------|
| • Elena de la Cruz Rincón | Presidente |
| • Ruby Giraldo Robledo | Secretaria |
| • Rosa Junco Díaz | Vicepresidente |
| • María Fernanda Correa Buitrago | Suplente |
| • William Navarrete | Suplente |
| • José Arturo Ruge | Suplente |

Durante el año 2025, este órgano de control ejecutó un plan de trabajo orientado al cumplimiento de sus funciones, fortaleciendo la supervisión y la gestión institucional; en un contexto caracterizado por permanentes cambios normativos y avances tecnológicos, se implementó un enfoque de mejora continua, orientado a fortalecer la transparencia, la integridad y la eficiencia.

Según el ARTÍCULO 87., de los estatutos de la Cooperativa, serán funciones de la Junta de Vigilancia:

- 1.** Velar porque los actos de los órganos de administración se ajusten a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias, y en especial a los valores y principios cooperativos y la doctrina de la Economía Solidaria.
- 2.** Informar a los órganos de administración, al Revisor Fiscal y a la Superintendencia de la Economía Solidaria o la entidad que haga sus veces, sobre las irregularidades que existan en el funcionamiento de COOPCREDIQUINTAS y presentar recomendaciones sobre las medidas que en su concepto, deben adoptarse.
- 3.** Conocer los reclamos que presenten los asociados en relación con la prestación de los servicios, transmitirlos y solicitar los correctivos, por el conducto regular y con la debida oportunidad. En cuanto a las quejas

presentadas directamente al órgano de control social, éste deberá estudiarlas, adelantar las investigaciones pertinentes, solicitar a quien corresponda la solución de las circunstancias que motivaron la queja y dar respuesta al asociado.

- 4.** Hacer llamadas de atención a los asociados cuando incumplan los deberes consagrados en la Ley, el presente Estatuto y los reglamentos.
- 5.** Solicitar la aplicación de sanciones a los asociados cuando haya lugar a ello y velar porque el órgano competente se ajuste al procedimiento establecido para el efecto.
- 6.** Verificar la lista de asociados hábiles e inhábiles para poder participar en las Asambleas Generales o para elegir delegados.
- 7.** Rendir informes sobre sus actividades a la Asamblea General.
- 8.** Convocar la Asamblea General en los casos establecidos por el presente Estatuto.
- 9.** Elaborar y aprobar su propio reglamento de funcionamiento y el plan de trabajo para su período, el cual será de su exclusivo conocimiento.
- 10.** Verificar la correcta aplicación de los recursos destinados a los fondos sociales legales de Educación y Solidaridad. Revisar, como mínimo una vez en el semestre, los libros de actas de los órganos de administración con el objetivo de verificar que las decisiones tomadas por éstos se ajusten a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias.
- 11.** Verificar que los candidatos a integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal, cumplan con los requisitos de postulación y elección para cada cargo.
- 12.** Presentar recomendaciones al Consejo de Administración y a la Gerencia sobre las medidas de control social que puedan redundar en beneficio de COOPCREDIQUINTAS y sus asociados.
- 13.** Acompañar a los asociados en los casos del derecho de inspección, velando por que se cumpla lo dispuesto por el Estatuto y el respectivo reglamento.
- 14.** Las demás que le asigne la Ley, el presente Estatuto y los reglamentos, siempre y cuando se refieran al control social y no correspondan a funciones propias de la Auditoría interna o Revisoría Fiscal.

A continuación, se presenta de manera detallada el informe de gestión desarrollado por la Junta de Vigilancia en el marco de sus funciones dentro del órgano de control social, correspondiente al periodo de ejecución 2025.

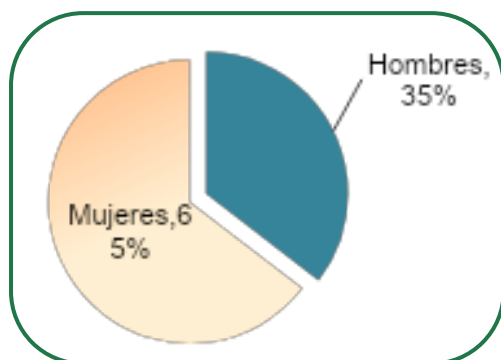
Este documento incluye la información consolidada sobre el número de asociados, con su respectiva clasificación por rangos de edad, género y demás variables relevantes. Asimismo, se incorpora un análisis detallado del número de Asociados beneficiados con los servicios durante este periodo en la Cooperativa, acompañado de su correspondiente gráfico para una mejor comprensión de los resultados.

Este documento tiene como propósito brindar claridad, transparencia y sustento a la gestión realizada en la Cooperativa.

BASE SOCIAL NÚMERO DE ASOCIADOS

a. De acuerdo con el estudio realizado a la base de datos, se evidenció que el número total de asociados con corte al 31 de diciembre de 2025 es de 3.057; distribuidos en:

1. Números de asociados mujeres: **1974**
2. Número de asociados hombres: **1083**

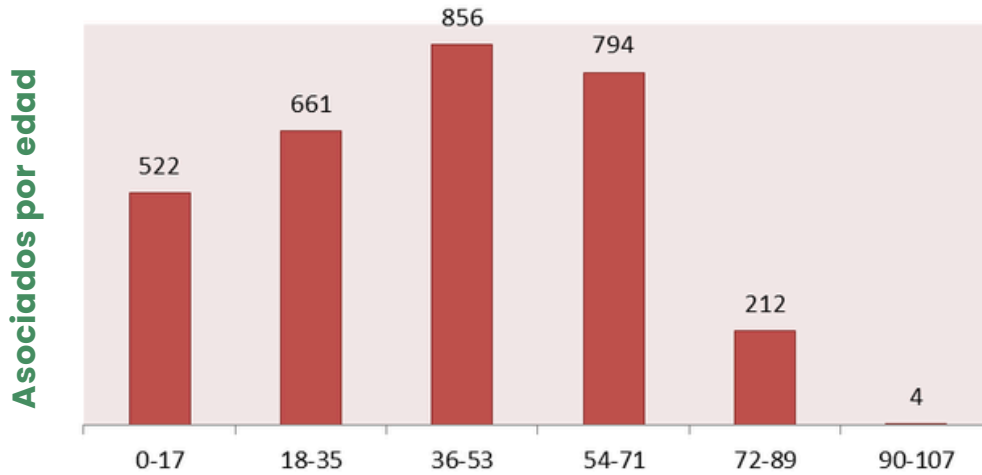


**Distribución de
Asociados por Género**

b. Asociados por antigüedad afiliación (0 -1 año; 2 - 10 años, 11 - 20 años, 21 - 30 años, 31 - 40 años y mayor 41 años) Los datos fueron consolidados con base en la información registrada en la base de datos institucional.



c. A continuación la población asociada presenta un rango etario entre 0 y 94 años; la distribución de Los Asociados por edades evidencia una composición demográfica diversa, con presencia en todos los intervalos establecidos.(0-17 años, 18- 35 años, 36-53 años y > 54).



Se destaca la existencia de cuatro (4) asociados en el rango de 90 años en adelante, así como participación en el grupo de 0 a 17 años, lo que refleja una estructura poblacional intergeneracional dentro de la cooperativa.

1. Números de empresas Asociadas: Se evidencia que dentro de la cooperativa existe un importante respaldo al sector empresarial vinculado, reflejando el espíritu solidario, el apoyo cooperativista y el compromiso social que lo caracteriza. El acompañamiento brindado a estas empresas fortalece el tejido social, productivo, fomenta el crecimiento conjunto y genera bienestar para sus asociados, colaboradores y familias.

Estas empresas son:

AANUMNIT	NOMBRE
900326491	CAPITAL ASCENSORES SAS
900862801	CITTA GESTION INMOBILIARIA SAS
900997034	SERVIMEL ELEVATORS PARTS SAS
901479970	AUTIND SERVICES SAS
901509730	FERREINSUMOS Y EMPAQUES DE COLOMBIA SAS
901766118	NOWPRINT DE COLOMBIA SAS

INCREMENTO DE LA BASE SOCIAL

Afiliaciones

Para el año 2025 el número de afiliaciones registrado al cierre del 31 de diciembre de éste año es de: 379 nuevos Asociados.

BALANCE SOCIAL

BIENESTAR:

En la cooperativa, el bienestar de los Asociados es el eje central de nuestra gestión. Por ello, se promueven espacios y actividades orientadas a fortalecer la integración, la participación y el sentido de pertenencia en cada una de las iniciativas de bienestar desarrolladas.

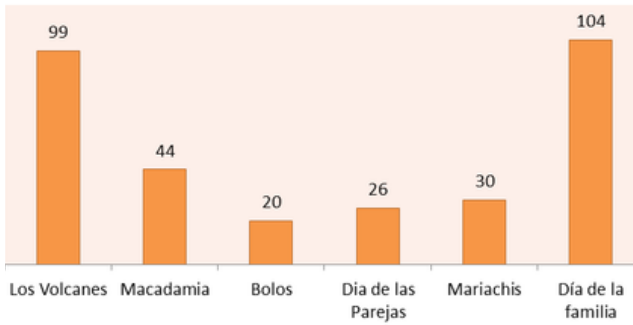
Se busca que todos participen activamente en estas actividades, y también se reconozcan como los verdaderos dueños de la cooperativa, entendiendo que esta entidad trabaja permanentemente para mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

El bienestar, más que una serie de actividades, es una expresión del compromiso social y solidario que nos une como comunidad cooperativa.

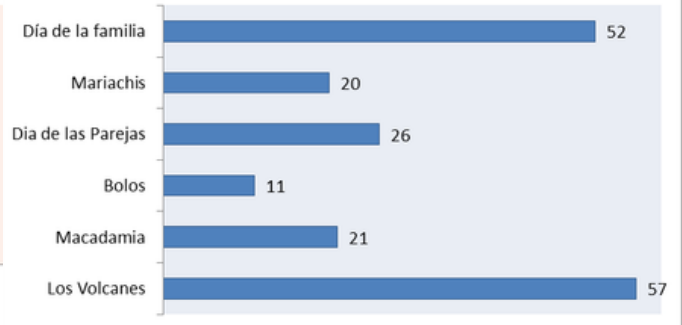
en el siguiente resumen se presenta el número de actividades y los asociados beneficiados con las mismas:

ASISTENCIA ACTIVIDADES COMITÉ BIENESTAR 2025				
ACTIVIDAD	FECHA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Los Volcanes	22 de febrero	99	57	156
Macadamia	5 de julio	44	21	65
Bolos	27 de septiembre	20	11	31
Día de las Parejas	4 de octubre	13	13	26
Mariachis	2 de octubre	50		50
Día de la familia	26 de octubre	104	52	156
TOTAL		343	167	484

Mujeres



Hombres



SOLIDARIDAD

Desde este Comité se han otorgado diferentes auxilios que han beneficiado directamente a nuestros asociados, reflejando el sentido solidario y el compromiso social que caracteriza a la cooperativa. Estos apoyos representan una ayuda significativa en momentos importantes en la vida de nuestros asociados y sus familias.

La entrega de estos auxilios evidencia cómo la cooperativa retribuye la confianza de sus asociados, brindando beneficios que fortalecen el bienestar, la inclusión y la solidaridad entre quienes la conforman.

A continuación, se presenta la distribución de los beneficios otorgados, como resultado del acompañamiento permanente a nuestra comunidad cooperativa.

a. Auxilios otorgados – (ver reglamento).

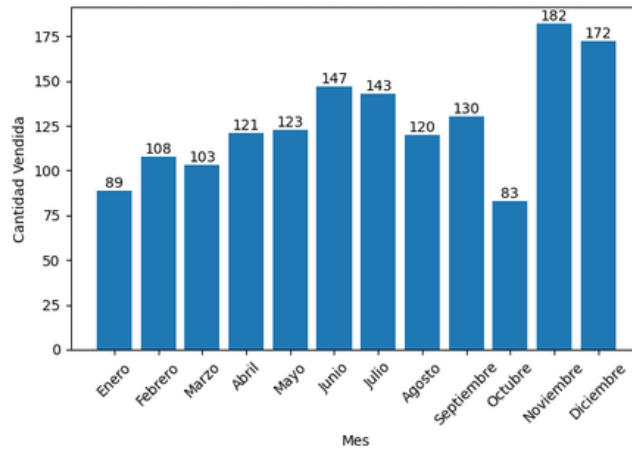
Nº	Concepto del Auxilio	Beneficiados
1	ORTOPEDIA	2
2	SALUD MENTAL	5
3	DISCAPACIDAD	7
4	DERMATOLOGÍA	12
5	NACIMIENTO	12
6	DEFUNCIÓN	16
7	ODONTOLOGÍA	51
8	OPTOMETRÍA	158
9	COLSANITAS	45
10	EMERMÉDICA	65
11	EXEQUIAL	288

Información tomada del comité de Bienestar

b. Asociados beneficiados con convenios

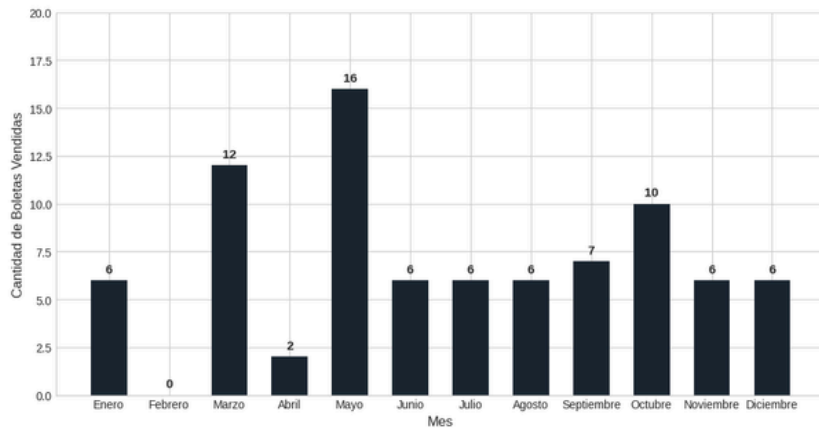
Del convenio de boletas de Cine Colombia, los beneficiados son por mes:

Ventas Mensuales - Boletas Convenio Cine Colombia 2025



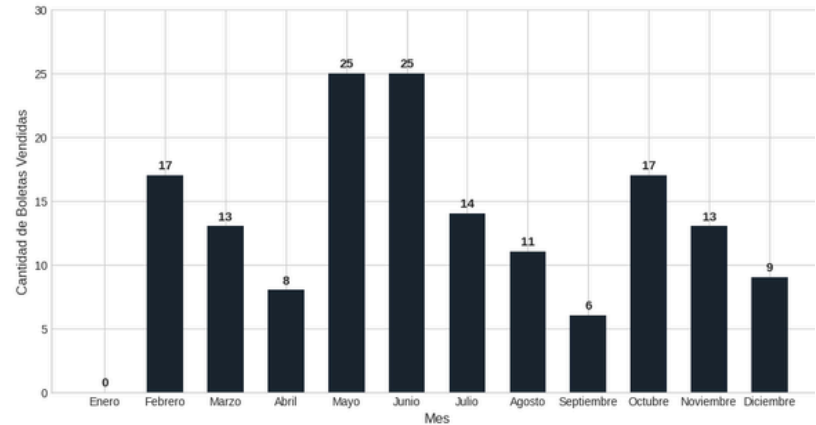
Del convenio de boletas de Parque Mundo Aventura, los beneficiarios por mes son:

Ventas Mensuales - Boletas Convenio Parque Mundo Aventura 2025



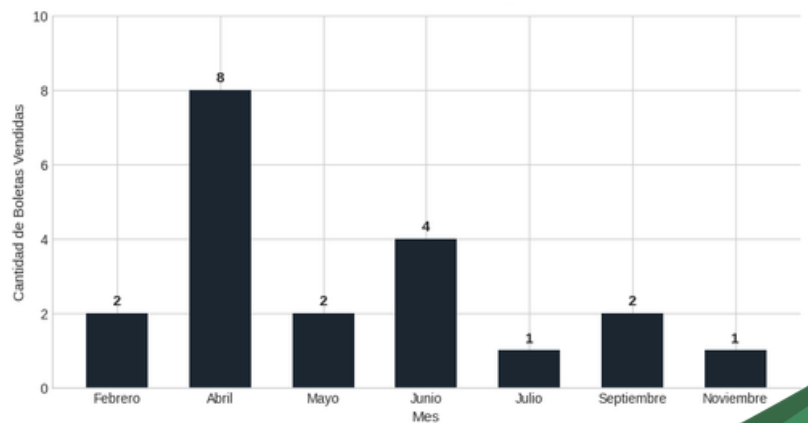
Del convenio de boletas de Parque Jaime Duque, los beneficiarios por mes son:

Ventas Mensuales - Boletas Convenio Parque Jaime Duque 2025



Del convenio de boletas de Parque Jaime Duque, los beneficiarios por mes son:

Ventas Mensuales - Boletas Convenio Parque Jaime Duque 2025



EDUCACIÓN

a. Bonos educativos

Para la vigencia de 2025 se entregaron **215** bonos educativos a los asociados, que cumplieron con los requisitos indicados

b. Convenios de educación.

En la actualidad se tiene el convenio de educación con la Universidad San Martín.

BENEFICIOS POR CRÉDITOS

Los asociados se han beneficiado a través de las diferentes líneas de crédito ofrecidas por la Cooperativa, las cuales han representado un apoyo fundamental para las familias y asociados en el cumplimiento de sus logros, sueños y metas.

Estos créditos no solo facilitan el acceso a recursos financieros, sino que también impulsan proyectos personales, educativos, familiares y productivos, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y al fortalecimiento del bienestar colectivo.

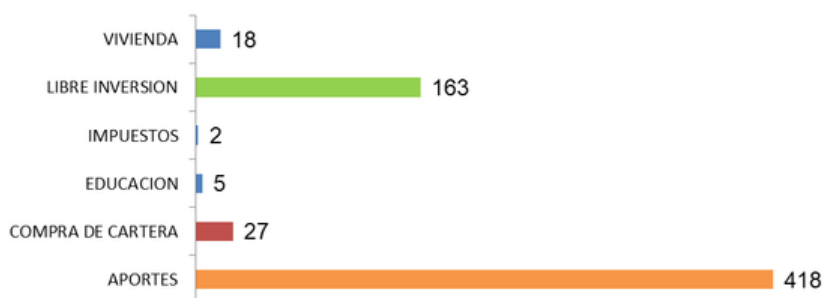
LÍNEAS DE CRÉDITO

1. Número de Asociados beneficiados con créditos por Aportes = **418**

2. Número de Asociados beneficiados con créditos por Otras líneas = **215**

Total Asociados beneficiados con la líneas de crédito = **633**

Número de Asociados beneficiados con Créditos



OTROS BENEFICIOS

Se entregó un total de **2014** bonos navideños del Éxito, entre diciembre de 2025 y febrero de 2026

SEGUIMIENTO A LAS MEMORIAS DE REUNIÓN DE LOS CUERPOS COLEGIADOS.

Se realizó un seguimiento a las reuniones de los cuerpos colegiados, verificando el cumplimiento del quórum reglamentario y la formalización de las actas mediante las respectivas firmas al momento de su aprobación, en concordancia con lo establecido en el reglamento interno; encontrando que algunos libros de actas requieren mantenerse actualizados.

Asimismo, se enviaron los correos correspondientes a los integrantes de los cuerpos colegiados, recordando la importancia de suscribir oportunamente las actas y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos.

De igual manera, se solicitó concepto sobre los libros de Actas al Revisor Fiscal con el fin de garantizar que las actuaciones se ajustarán a los lineamientos normativos y evitar posibles inconsistencias en el proceso.

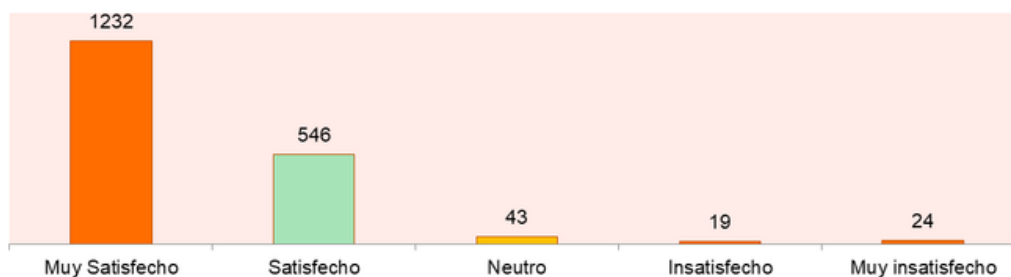
SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DE SATISFACCIÓN AL ASOCIADO

Se solicitó a la administración los resultados sobre el indicador de satisfacción del servicio encontrando lo siguiente:

1. Encuesta de satisfacción

Total encuestado = **1864** Asociados entre 1 enero y 31 de diciembre de 2025

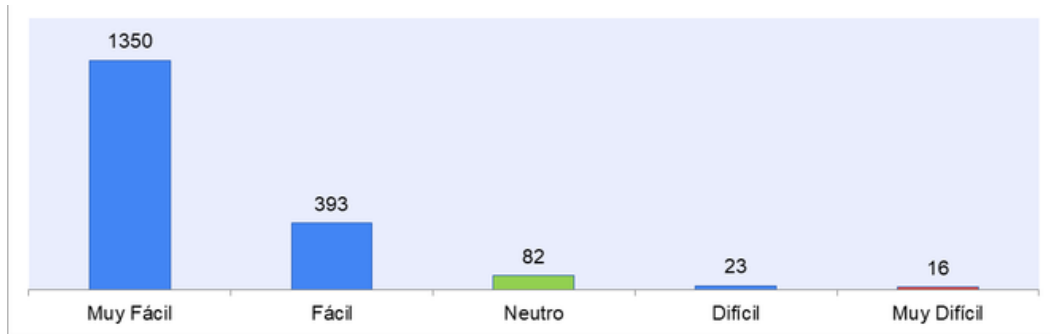
¿Qué tan satisfecho estás con la atención recibida en COOPCREDIQUINTAS?



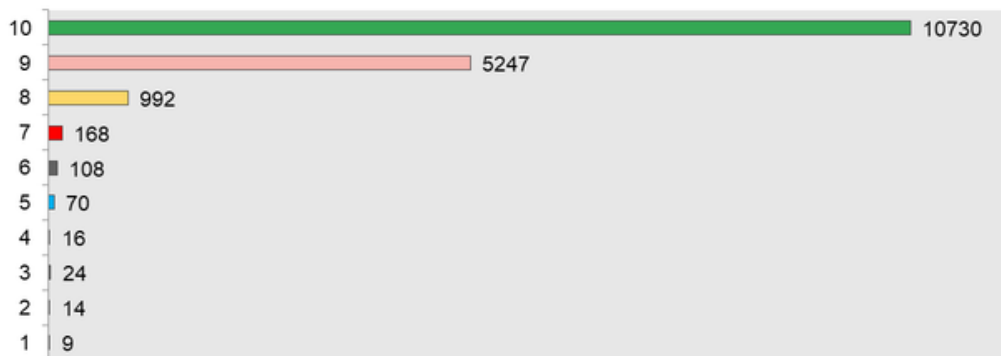
¿Cómo calificas la actitud en el servicio que te brindó el colaborador/a?



¿Qué tan fácil es acceder a nuestros servicios?



¿Recomendarías los servicios de COOPCREDIQUINTAS?



El NPS (Nivel Personal de Satisfacción)

$NPS = \text{Los Promotores (N° 9 + 10)} - \text{Los detractores (N° 1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6)}$

$NPS = 15977 - 241$

$NPS = 15736$

En porcentaje el nivel de satisfacción es Promotores (91;9%) – Detractores (1,4%) = **90,6%**

Los resultados de las encuestas realizadas sobre los servicios y la atención brindada por nuestros colaboradores reflejan un 90% de satisfacción por parte de los asociados.

Este resultado no solo representa una cifra positiva, sino que evidencia la confianza depositada en la cooperativa y el compromiso, dedicación por parte de los colaboradores por brindar una atención cercana, respetuosa y solidaria. Cada interacción se convierte en una oportunidad para fortalecer los lazos con nuestros asociados y reafirmar que se trabaja con vocación de servicio, poniendo siempre en el centro al asociado y su bienestar.

Este nivel de satisfacción nos motiva a seguir mejorando y a continuar construyendo una Cooperativa más humana, participativa y comprometida con su comunidad.

2. Seguimiento a las recomendaciones y sugerencias de los Asociados.

A través de los canales de atención dispuestos por la Junta de Vigilancia, se ha brindado acompañamiento permanente a las PQRS presentadas por nuestros asociados. Cada inquietud, sugerencia o reclamo ha sido trasladado oportunamente al Consejo de Administración o la administración, con el propósito de garantizar que todas las voces sean escuchadas y valoradas.

Este proceso busca fortalecer la participación y la confianza, asegurando que los asociados se sientan respaldados, atendidos y que sus solicitudes reciban una respuesta clara y oportuna. De esta manera, reafirmamos nuestro compromiso con una gestión cercana, transparente y orientada al bienestar de nuestra comunidad cooperativa.



Elena de la Cruz Rincón
Presidente



Rosa Junco Díaz
Vicepresidente



Ruby Giraldo Robledo
Secretaria

Certificación del representante legal y contador de Cooperativa Multiactiva de Servicios Complementarios las Quintas – Coopcrediquintas

A los señores Asociados de la Cooperativa Multiactiva de Servicios Complementarios las Quintas – Coopcrediquintas

26 de febrero 2026

Los suscritos representante legal y contador de la Cooperativa Multiactiva de Servicios Complementarios las Quintas – Coopcrediquintas certificamos que los Estados Financieros de la Cooperativa Multiactiva de Servicios Complementarios las Quintas – Coopcrediquintas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de Crediquintas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.

Todos los hechos económicos realizados por Crediquintas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido reconocidos en los Estados Financieros.

Los Activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Crediquintas al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Todos los hechos económicos que afectan a Crediquintas han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(Original Firmado)
ANA LUCIA CARO SANDOVAL
Representante Legal

(Original Firmado)
JOSE BARRETO GUTIERREZ
Contador Publico
T.P. 75.244-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS LAS QUINTAS - COOPCREDIQUINTAS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

a 31 de diciembre 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	NOTA	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	6	128.076.297	80.553.580	47.522.717	59,00%
Caja General		1.774.000	17.876.342	(16.102.342)	(90,08%)
Bancos Comerciales		126.302.297	62.677.239	63.625.058	101,51%
Inversiones	7	466.530.587	383.451.260	83.079.327	21,67%
Inversiones contabilizadas a Costo Amortizado		368.542.021	321.051.258	47.490.762	14,79%
Inversiones en instrumentos de Patrimonio		97.988.566	62.400.002	35.588.564	57,03%
Cartera de Créditos	8	3.138.076.758	3.006.294.966	131.781.792	4,38%
Créditos de Consumo otras garantías sin Libranza		3.130.996.825	2.940.570.186	190.426.639	6,48%
Deterioro Créditos de Consumo		(71.733.762)	(83.695.630)	11.961.868	(14,29%)
Deterioro General de Cartera		(58.371.219)	(44.877.287)	(13.493.931)	30,07%
Neto Cartera de Créditos		3.000.891.844	2.811.997.269	188.894.576	6,72%
Intereses Créditos de Consumo		110.556.147	141.132.359	(30.576.212)	(21,66%)
Deterioro Intereses Créditos de Consumo		(8.801.377)	0	(8.801.377)	N.A
Neto Intereses Créditos de Consumo		101.754.770	141.132.359	(39.377.589)	(27,90%)
Convenios por cobrar	9	35.430.144	53.165.338	(17.735.194)	(33,36%)
Convenios por Cobrar		35.430.144	53.165.338	(17.735.194)	(33,36%)
Cuentas por Cobrar y otras	10	97.981.382	124.689.888	(26.708.505)	(21,42%)
Anticipos de Impuestos		37.386.377	24.575.265	12.811.112	52,13%
Otras Cuentas por Cobrar		60.595.006	100.114.623	(39.519.617)	(39,47%)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		3.830.665.025	3.594.989.694	235.675.331	6,56%
ACTIVO A LARGO PLAZO					
Cartera de Créditos	8	11.074.592.280	9.352.506.761	1.722.085.519	18,41%
Créditos de Consumo otras garantías sin Libranza		11.554.736.080	9.780.131.315	1.774.604.765	18,14%
Deterioro Créditos de Consumo		(264.728.690)	(278.365.826)	13.637.137	(4,90%)
Deterioro General de Cartera		(215.415.110)	(149.258.728)	(66.156.383)	44,32%
Propiedad, Planta y Equipo		764.238.093	396.960.081	367.278.012	92,52%
Oficina Calle 67		921.056.500	526.880.000	394.176.500	74,81%
Muebles y Equipo de Oficina		46.959.497	42.393.997	4.565.500	10,77%
Equipo de Computo y de Comunicación		163.015.813	161.945.543	1.070.270	0,66%
Depreciacion		(366.793.717)	(334.259.459)	(32.534.258)	9,73%
Otros Activos		3.268.000	5.762.013	(2.494.013)	(43,28%)
Otros Inventarios prestadores de Servicios		3.268.000	5.762.013	(2.494.013)	(43,28%)
TOTAL ACTIVO LARGO PLAZO		11.842.098.373	9.755.228.855	2.086.869.518	21,39%
TOTAL ACTIVO		15.672.763.397	13.350.218.549	2.322.544.848	17,40%

Las notas adjuntas 1 al 22 hacen parte integral de los Estados Financieros

Original Firmado
ANA LUCIA CARO SANDOVAL
 Representante Legal

Original Firmado
JOSE RAMIREZ TRIANA
 Revisor Fiscal - Delegado
 T.P 70398 - T

Original Firmado
JOSÉ BARRETO GUTIÉRREZ
 Contador Público Titulado
 T.P 75244 - T
 (Ver Certificación Adjunta)

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS LAS QUINTAS - COOPCREDIQUINTAS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

a 31 de diciembre 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	NOTA	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por Pagar		175.309.128	293.111.903	(117.802.775)	(40,19%)
Costos y Gastos por Pagar		15.081.525	76.378.679	(61.297.154)	(80,25%)
Proveedores		5.160.000	0	5.160.000	N.A
Retencion en la Fuente		699.193	3.003.417	(2.304.224)	(76,72%)
Impuestos, Gravámenes y Tasas		5.403.781	25.599.800	(20.196.019)	(78,89%)
Retenciones y Aportes Laborales		8.715.900	0	8.715.900	N.A
Remanentes por pagar		140.248.729	188.130.007	(47.881.278)	(25,45%)
Otros Pasivos		58.235.032	50.414.657	7.820.375	15,51%
Obligaciones Laborales		42.359.500	38.701.970	3.657.530	9,45%
Ingresos Anticipados		8.236.495	5.221.018	3.015.477	57,76%
Ingresos Recibidos para terceros		7.639.037	6.491.669	1.147.368	17,67%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		233.544.159	343.526.560	(109.982.400)	(32,02%)
Obligaciones Financieras		911.110.100	0	911.110.100	N.A
Bancos Cooperativos		911.110.100	0	911.110.100	N.A
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		911.110.100	0	912.257.468	N.A
TOTAL PASIVO		1.144.654.259	343.526.560	801.127.700	233,21%
PATRIMONIO					
Capital Social		12.568.654.413	11.482.404.523	1.086.249.889	9,46%
Aportes Sociales temporalmente restringidos		10.887.618.716	9.801.368.826	1.086.249.889	11,08%
Aportes Amortizados		81.035.697	81.035.697	0	0,00%
Aportes Sociales Mínimos no reducibles		1.600.000.000	1.600.000.000	0	0,00%
Reservas		705.979.591	704.581.659	1.397.932	0,20%
Reserva proteccion de aportes		596.949.961	595.552.029	1.397.932	0,23%
Reserva de Asamblea		109.029.630	109.029.630	0	0,00%
Fondos Destinacion Especifica		596.585.147	596.585.147	0	0,00%
Fondo para Amortizacion de Aportes		596.585.147	596.585.147	0	0,00%
Excedentes del Ejercicio		45.833.488	6.989.660	38.843.827	555,73%
Excedentes		45.833.488	6.989.660	38.843.827	555,73%
Revaluacion de Propiedad, Planta y Equipo		611.056.500	216.131.000	394.925.500	182,73%
TOTAL PATRIMONIO		14.528.109.138	13.006.691.989	1.521.417.149	11,70%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		15.672.763.397	13.350.218.549	2.322.544.848	17,40%

Las notas adjuntas 1 al 22 hacen parte integral de los Estados Financieros

Original Firmado
ANA LUCIA CARO SANDOVAL
 Representante Legal

Original Firmado
JOSE RAMIREZ TRIANA
 Revisor Fiscal - Delegado
 T.P 70398 - T

Original Firmado
JOSÉ BARRETO GUTIÉRREZ
 Contador Público Titulado
 T.P 75244 - T
 (Ver Certificación Adjunta)

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS LAS QUINTAS - COOPCREDIQUINTAS
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
de Enero 1 a Diciembre 31 de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	NOTA	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS					
Ingresos por Cartera de Créditos		2.100.417.871	1.829.346.222	271.071.649	14,82%
Ingresos por Valoración de Inversiones		19.251.959	40.585.524	(21.333.566)	(52,56%)
Ingresos por recuperacion de Deterioro		111.166.531	73.003.629	38.162.903	52,28%
Cuotas de Admisión y/o afiliación		16.438.000	14.236.000	2.202.000	15,47%
Otros Ingresos Administrativos		5.167.404	38.381.035	(33.213.631)	(86,54%)
Indemnizaciones por incapacidades		1.091.350	7.119.000	(6.027.650)	(84,67%)
Descuentos Comerciales condicionados		(151.324.237)	(131.888.957)	(19.435.280)	14,74%
TOTAL INGRESOS		2.102.208.878	1.870.782.452	231.426.426	12,37%
GASTOS					
Beneficios a Empleados		477.969.085	456.573.823	21.395.262	4,69%
Gastos Generales		1.172.308.366	1.132.792.069	39.516.296	3,49%
Deterioro		231.523.839	121.981.161	109.542.679	89,80%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo		32.534.258	31.405.696	1.128.562	3,59%
Gastos Financieros		134.188.733	119.531.096	14.657.637	12,26%
Gastos no Operacionales		7.851.109	1.508.947	6.342.162	420,30%
TOTAL GASTOS		2.056.375.390	1.863.792.792	192.582.598	10,33%
EXCEDENTE OPERACIONAL DEL EJERCICIO		45.833.488	6.989.660	38.843.827	555,73%
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		45.833.488	6.989.660	38.843.827	555,73%

Las notas adjuntas 1 al 22 hacen parte integral de los Estados Financieros

Original Firmado
ANA LUCIA CARO SANDOVAL
Representante Legal

Original Firmado
JOSE RAMIREZ TRIANA
Revisor Fiscal - Delegado
T.P 70398 - T

Original Firmado
JOSÉ BARRETO GUTIÉRREZ
Contador Público Titulado
T.P 75244 - T
(Ver Certificación Adjunta)

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS LAS QUINTAS - COOPCREDIQUINTAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
a 31 de Diciembre de 2025 y 2024
 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	APORTES	RESERVAS	FONDO DESTINACION ESP	VALORIZACIONES y/o ADOPCION NIIF	EXCEDENTES PRESENTE AÑO	SALDO PATRIMONIO
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2023	10.831.909.395	683.869.785	596.585.147	216.131.000	103.559.370	12.432.054.697
Aportes netos recibidos en el año	650.495.128					650.495.128
Reserva proteccion Aportes		20.711.874				20.711.874
Distribucion Excedentes periodo anterior					-103.559.370	-103.559.370
Excedentes del Presente Periodo					6.989.660	6.989.660
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2024	11.482.404.523	704.581.659	596.585.147	216.131.000	6.989.660	13.006.691.989
Aportes netos recibidos en el año	1.086.249.889					1.086.249.889
Reserva proteccion Aportes		1.397.932				1.397.932
Revaluacion Propiedad, Planta y Equipo				394.925.500		394.925.500
Distribucion Excedentes periodo anterior					-6.989.660	-6.989.660
Excedentes del Presente Periodo					45.833.488	45.833.488
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2025	12.568.654.412	705.979.591	596.585.147	611.056.500	45.833.488	14.528.109.138

Las notas adjuntas 1 al 22 hacen parte integral de los Estados Financieros

Original Firmado
ANA LUCIA CARO SANDOVAL
 Representante Legal

Original Firmado
JOSE RAMIREZ TRIANA
 Revisor Fiscal - Delegado
 T.P 70398 - T

Original Firmado
JOSÉ BARRETO GUTIÉRREZ
 Contador Público Titulado
 T.P 75244 - T
 (Ver Certificación Adjunta)

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS LAS QUINTAS - COOPCREDIQUINTAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
a 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
I. FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente Neto del Ejercicio	45.833.488	6.989.660
Ajuste a los resultados que no requieren efectivo		
Depreciaciones	32.534.258	31.405.696
Recuperaciones Deterioro de Cartera	(111.166.531)	(73.003.629)
Deterioro Cartera de Créditos	231.523.839	121.981.161
Efectivo aportado por el resultado del Ejercicio	198.725.053	87.372.888
Variación Neta de las partidas operacionales		
Colocacion de Cartera de Créditos Asociados incluido deterioro	(1.974.224.619)	(385.887.364)
(Aumento) o disminución de las Cuentas por Cobrar	26.708.505	(63.608.083)
(Aumento) o disminución de Otros Activos	2.494.013	0
Disminucion Cuentas por Pagar	(117.802.775)	17.142.519
Aumento (disminucion) Fondos Sociales	0	(19.347.847)
Aumento Otros Pasivos	7.820.375	8.712.976
Efectivo Neto en partidas operacionales	(2.055.004.501)	(442.987.800)
EFFECTIVO NETO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(1.856.279.448)	(355.614.912)
II. FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
Efectivo entregado en Inversiones	(83.079.327)	(164.515.096)
Propiedades, Planta y Equipo	(399.812.270)	(15.944.130)
EFFECTIVO NETO ACTIVIDADES DE INVERSION	(482.891.597)	(180.459.226)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aumento o disminución Obligaciones Financieras	911.110.100	0
Efectivo neto recibido en Aportes Sociales	1.086.249.889	650.495.128
Aumento Reservas Legales	1.397.932	20.711.874
Distribucion de Excedentes	(6.989.660)	(103.559.370)
Revaluacion de Propiedad, Planta y Equipo	394.925.500	0
EFFECTIVO NETO ACTIVIDADES DE FINANCIACION	2.386.693.761	567.647.632
TOTAL AUMENTO (DISMINUCION DEL EFECTIVO)	47.522.717	31.573.494
EFFECTIVO NETO AL INICIO DEL PERIODO	80.553.580	48.980.086
EFFECTIVO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO	128.076.297	80.553.580

Las notas adjuntas 1 al 22 hacen parte integral de los Estados Financieros

Original Firmado
ANA LUCIA CARO SANDOVAL
Representante Legal

Original Firmado
JOSE RAMIREZ TRIANA
Revisor Fiscal - Delegado
T.P 70398 - T

Original Firmado
JOSÉ BARRETO GUTIÉRREZ
Contador Público Titulado
T.P 75244 - T
(Ver Certificación Adjunta)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA Y ORGANOS DE DIRECCIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS LAS QUINTAS - COOPCREDIQUINTAS. (En adelante la entidad), fue reconocida como

entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro mediante Resolución No 0080 de marzo 04 de 1.966 emanada de la Superintendencia Nacional de Cooperativas. Opera con número de asociados y patrimonio variable e ilimitado; su duración es indefinida, tiene su domicilio principal en Bogotá, D.C. y su principal objetivo es practicar, desarrollar y fortalecer los principios del Cooperativismo en todas sus manifestaciones.

El objeto de la Entidad es el acuerdo cooperativo de fomentar el aporte permanente de sus asociados para generar recursos destinados a procurar la satisfacción de las necesidades económicas, sociales, culturas y ambientales, en especial, las crediticias de aquellos. Igualmente, procurar e impulsar la solidaridad, la ayuda mutua, la promoción de la cultura ecológica, así como las prácticas que coadyuven a consolidar la paz, y en general, desarrollar actividades de bienestar social para el beneficio de sus miembros y de la comunidad en general.

La entidad tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, en el departamento Cundinamarca, Republica de Colombia, podrá establecer sucursales y agencias o dependencias en otros lugares del país.

La entidad tiene una duración indefinida.

Los órganos de administración de la Entidad son: Asamblea General, Consejo de Administración y Representante Legal.

NOTA 2 BASE DE PREPARACIÓN

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar solo Estados Financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia en adelante NIIF, definido mediante la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

Las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) aplicadas en estos Estados Financieros se basan en las Normas Internacionales de información Financiera para Pymes, en adelante Normas para Pymes, emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Durante el 2015 la Entidad trabajó en el balance de transición hacia las NIIF y a partir de 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad a las disposiciones legales vigentes en la materia, estos son los primeros estados financieros individuales preparados por la entidad de acuerdo con las NIIF; para la conversión del nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el periodo denominado de transición y a partir del 2016, como vigencia obligatoria, la Entidad ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la sección 35 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

Hasta el 31 de diciembre de 2015 de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la entidad preparó y presentó sus Estados Financieros Individuales de acuerdo con lo dispuesto por los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a periodos anteriores incluida los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. Los efectos de los cambios entre los PCGA, aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 y las NIIF se aplican en las conciliaciones detalladas en la nota correspondiente.

b) Base de Medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros, con cambio en el resultado que son medidos al valor razonable.

c) Moneda Funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra expresada en pesos colombianos.

d) Uso de estimaciones y juicios

La presentación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, requieren que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que estas son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado.

e) Modelo de Negocio

La entidad tiene un modelo de negocios que le permite respeto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Ésta toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponerlos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas, con excepción de la porción de inversiones negociables definidas.

No obstante, lo anterior, posee instrumentos que, por sus características de flujos de efectivo en cuanto a inversiones, tiene que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerla en el tiempo.

f) Importancia Relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía u naturaleza, su conocimiento, considerando las circunstancias que los rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la presentación y preparación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó en la relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a la utilidad antes de impuesto, o 0.40% de los ingresos ordinarios brutos (en caso de que se genere pérdida antes de impuestos).

NOTA 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo NIIF, a menos que se indique lo contrario.

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo, se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

b) Instrumentos Financieros

i. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio de su valor; se valora con el método de costo amortizado que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y bajo su riesgo.

ii. Activos financieros

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costos amortizados, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo, que son los pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingresos o costo financiero, según corresponda.

Los activos financieros se clarifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocios para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio, cuyo objeto es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son solo pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente, se clasifican al costo amortizado.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad, que no sea mantenida para negociar, se clasifica para el valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral, sin embargo, en circunstancias concretas, cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del periodo, cuando se establecen del derecho a recibir el pago del dividendo.

iii. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado y se clasifican para el costo amortizado, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objeto es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Con periodicidad y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar:

iv. Baja de Cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta, cuando:

a. Expiran los derechos contractuales que las Entidades mantienen sobre los flujos del efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero.

b. Cuando no se retire en control de este, independiente de que se transfiera o no de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Respecto al efectivo, equivalente de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose considerado con anticipación de difícil cobro y de haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

v. Pasivo financiero

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activo o pasivos financieros en condiciones que podrían ser desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden en un comienzo al valor razonable. Para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos, la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe de los libros de un pasivo financiero se reconocen como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio. Los pasivos financieros solo se dan de baja en el balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos o de recolocarlos).

vi. Aporte de los Asociados

Reconocerá los aportes de los asociados por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. La Cooperativa, medirá inicialmente el valor de los aportes por pagar al precio de la transacción incluido los costos de ella.

LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS LAS QUINTAS - COOPCREDIQUINTAS. Medirá el valor de los aportes de los asociados por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

d) Propiedad planta y equipo

i. Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro.

El costo incluye: precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición. Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de estos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan a vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedad, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo es recibido de un tercero (por ejemplo, una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la Sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedad, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por ventas, si los hay y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del periodo.

ii. Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del periodo en que el activo está disponible para su uso, la base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (0), en los casos en que la administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor establecido o pactado con anterioridad para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratara como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficios de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también valor residual a menos que se cumpla la condición planeada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material puede estar deteriorado.

Si existe evidencia de deterioro, la entidad analiza si en efecto se presenta dicho deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedad, planta y equipo no se clasifica como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante o listo para el uso, pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se consideran indicios de deterioro de valor.

e) Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presente indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro. Dicha pérdida por deterioro del valor se reconoce de inmediato en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; en valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor neto de depreciación en libros habría sido determinado, si no se hubiere reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

f) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 29 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la entidad a cambio de los servicios de sus empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

i. Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de los 12 meses siguientes al final del periodo sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida en que se ejecutan la presentación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos que vencen dentro el año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

g) Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existen una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que se esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que se presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor del 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulte de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación, usando una tasa de descuento antes de impuesto, que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

h. Ingresos

Los ingresos de las actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando se espera recibir la contraprestación en un periodo superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir. Por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios, o para la entrega de bienes en periodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se preste el servicio o se realiza la venta del bien: en cualquier caso, es trasladado el ingreso en su totalidad cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio para el cual fue entregado el anticipo.

NOTA 4 IMPUESTOS

a) Impuestos sobre la renta

La Cooperativa es de régimen especial, es decir que presenta los impuestos sobre la renta cada año, pero no genera impuesto alguno por estos impuestos.

b) Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los periodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar, con base en las tasas y leyes vigentes o practicadas y promulgadas a las fechas del estado de situación financiera.

Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los periodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporales.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivados de diferencias temporarias deducibles, en la medida que resulten probables, que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporales deducibles, aunque correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en acuerdos conjuntos.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, aunque corresponda a diferencia temporaria imponible asociada con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona con impuestos gravados por la misma autoridad tributaria, sobre la misma entidad o diferentes entidades, cuando hay una intención de compensación de saldos sobre bases netas.

c) Compensación fiscal o tributaria

Se presenta por el valor neto de los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Se presenta por el neto de los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar por activos y pasivos a corto plazo por impuestos; y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se refiere a impuestos sobre beneficios gravados por la misma autoridad tributaria.

NOTA 5 DETERMINACION DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los presupuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, la entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y, por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

A continuación, se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la entidad.

a) Nivel 1. Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activos están basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance.

Un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacción de mercado reales y que, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos

precios representan transacción de mercado reales y que ocurren con regularidad en igualdad de condiciones.

El precio de cotizado de mercado utilizado para los activos financieros de la entidad es el precio de la oferta actual.

b) Nivel 2. Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea de manera directa o indirecta.

Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medio de técnicas de valoración.

Estas técnicas de valorización maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la entidad.

Si todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2.

Los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la cantidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y al plazo, y las curvas de las tasas de interés.

Las técnicas de valoración de los demás instrumentos del nivel 2 podrían incluir modelos estándar de valorización basados en parámetro de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento o tipo de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.

c) Nivel 3. Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables del mercado.

Se utilizan técnicas específicas de valoración, tales como análisis de flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

CUENTA	2025	Notas	2024
Caja	1.774.000		17.876.342
Banco Popular	77.829.313		23.869.427
Davibank Colpatría Cta Ahorros 310878340-3	48.339.950		4.398.663
Banco Bogota Cuenta Corriente 449 030 543	133.034		34.409.148
Total Efectivo y Equivalentes	128.076.297		80.553.580

Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad en lo correspondiente a las vigencias 2025 y 2024. De la misma manera las cuentas que tiene Crediquintas están conciliadas al 31 de diciembre de 2025.

NOTA 7. INVERSIONES

Corresponde a las inversiones contabilizadas a costo amortizado y que se poseen cuando la Cooperativa tiene exceso de liquidez, los cuales son invertidos en fiducias así:

CUENTA	2025	Notas	2024
Fiduciaria Alianza	255.334.322		182.488.914
Fiduciaria Bogota	113.207.698		138.562.344
Aportes Sociales - Coopcentral	97.988.566	a	62.400.002
Total Inversiones	466.530.587		383.451.260

a) Este valor corresponde a los aportes que la Cooperativa Crediquintas tiene en el Banco Cooperativo Coopcentral al 31 de diciembre, según certificación expedida por la entidad en el mes de diciembre del año 2025.

NOTA 8. CARTERA DE CREDITO

Al cierre del 31 de diciembre de 2025 los saldos de los deudores (Capital) están constituidos por los créditos otorgados a los asociados de la Cooperativa. El detalle de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

CUENTA	2025	Notas	2024
Categoría A Riesgo Normal 0 - 30 días	13.911.408.763		11.784.976.956
Categoría B Riesgo Aceptable 31 - 60 días	147.351.861		124.599.467
Categoría C Riesgo Apreciable 61 - 90 días	65.313.523		212.039.427
Categoría D Riesgo Significativo 91 - 180 días	91.917.023		184.038.304
Categoría E Riesgo De Incobrabilidad mayor a 180 días	469.741.735		415.047.347
Total Créditos de Consumo sin Libranzas	14.685.732.905		12.720.701.501

Al Cierre del 31 de diciembre de 2025 los intereses de la cartera de crédito estaban distribuidos de la siguiente manera:

CUENTA	2025	Notas	2024
Categoría A Riesgo Normal 0 - 30 días	98.988.571		116.382.204
Categoría B Riesgo Aceptable 31 - 60 días	2.791.447		2.596.132
Categoría C Riesgo Apreciable 61 - 90 días	438.665		6.882.098
Categoría D Riesgo Significativo 91 - 180 días	426.883		3.520.728
Categoría E Riesgo De Incobrabilidad mayor a 180 días	7.910.581		11.751.197
Total intereses Créditos de Consumo	110.556.147		141.132.359

El deterioro de cartera se estimó de acuerdo con el análisis de recuperabilidad de la cartera a la fecha de cierre. La entidad evalúa anualmente los porcentajes de pérdida de la cartera de asociados y utiliza estos porcentajes como insumo para el análisis anual de deterioro de la cartera. Las estimaciones no incluyen pérdidas esperadas por futuros incumplimientos, sino que se basan en hechos realizados a la fecha de cierre.

CUENTA	2025	Notas	2024
Deterioro Créditos De Consumo (Cr)	- 336.462.452	-	362.061.456
Provisión Modelo De Pérdida Esperada	- 126.929.000	-	66.929.000
Provisión Créditos Sin Libranza	- 146.857.329	-	127.207.015
Total Deterioros	-610.248.781		-556.197.471

NOTA 9. CONVENIOS POR COBRAR

Al cierre del 31 de diciembre de 2025 el saldo de los convenios que posee la Cooperativa están representados en SkyZone, Mundo Aventura, Parque Jaime Duque, Cine Colombia entre otras.

CUENTA	2025	Notas	2024
Convenios Por Cobrar	35.430.144		53.165.338
Total Convenios	35.430.144		53.165.338

NOTA 10 CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre los saldos de las cuentas por cobrar se descomponen así:

CUENTA	2025	Notas	2024
Anticipo De Impuestos	37.386.377	a	24.575.265
Otras Cuentas Por Cobrar	60.595.006	b	100.114.623
Total Cuentas por Cobrar	97.981.382		124.689.888

a) Renta y Complementarios de saldos a favor en Impuestos Nacionales por \$14.605.000, Retención en la fuente por \$21.603.207 y retención de industria y comercio por \$1.178.170

b) Las otras cuentas por cobrar corresponden a costos por procesos jurídicos de \$7.763.866, seguro de vida deudores \$10.374.868 y \$42.456.272 por convenios, pagos por PSE no abonados

NOTA 11 ACTIVOS MATERIALES

Al 31 de diciembre la cuenta de Activos Materiales se descompone como sigue

CUENTA	2025	Notas	2024
Edificaciones	921.056.500		526.880.000
Muebles Y Equipo De Oficina	46.959.497		42.393.997
Equipo De Computo Y Comunicacion	163.015.813		161.945.543
Depreciación Propiedad, Planta Y Equipo (Cr)	- 366.793.717		- 334.259.459
Total Propiedad, Planta y Equipo	<u>764.238.093</u>		<u>396.960.081</u>

VIDA UTIL

La Cooperativa multiactiva de servicios complementarios Las Quintas-CoopCrediquintas, considerara las siguientes como vidas útiles a los elementos de propiedad, planta y equipo, el método que utiliza Crediquintas para depreciar sus activos es la línea recta

TIPO DE ACTIVO	VIDA UTIL
Activo	Estimado en Años
Edificaciones	50 años
Maquinaria	20 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipo de Oficina	7 años
Equipo Computo	3 años
Equipo Comunicaciones	5 años
Vehículos	12 año

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre las obligaciones financieras se descomponen como sigue:

CUENTA	2025	Notas	2024
Costos Y Gastos Por Pagar	15.081.525	a	76.378.679
Proveedores	5.160.000		-
Retencion En La Fuente	699.193		3.003.417
Impuestos, Gravámenes Y Tasas Por Pagar	5.403.781	b	25.599.800
Retenciones Y Aportes Laborales	8.715.900		-
Remanentes Por Pagar	140.248.729	c	188.130.007
Total Cuentas por Pagar	<u>175.309.128</u>		<u>293.111.903</u>

(a) Este valor corresponde a las facturas pendientes por pagar de los proveedores que prestaron servicios a Crediquintas en el último bimestre del 2025 y que son pagadas en enero del año 2026.

(b) Este valor corresponde a las facturas pendientes por pagar de los proveedores que prestaron servicios a CrediQuintas en el último bimestre del año 0y que son pagadas en enero del año 2026

(c) Los remanentes por pagar se generan por el retiro de los asociados previo el cruce entre los aportes y la cartera de asociados y que la Cooperativa cancela dentro del siguiente mes.

NOTA 13. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre el saldo de los pasivos se discrimina de la siguiente manera:

CUENTA	2025	Notas	2024
Beneficios A Empleados A Corto Plazo	42.359.500	a	38.701.970
Ingresos Anticipados	8.236.495	b	5.221.018
Ingresos Recibidos Para Terceros	7.639.037	c	6.491.669
Total Otros Pasivos	58.235.032		50.414.657

(a) En este rubro se encuentran contenidas las cesantías, intereses sobre las cesantías y las vacaciones del año a 31 de diciembre de 2025 de los empleados de CrediQuintas. Actualmente la Cooperativa CrediQuintas cuenta con 7 funcionarios que tiene un contrato laboral indefinido, las cesantías del año 2025 se cancelan a los fondos de Cesantías el 14 de febrero de 2026, de la misma manera los intereses sobre las cesantías se pagan a los funcionarios el día 31 de enero de 2026 de acuerdo con la norma laboral

(b) Este valor corresponde a los intereses recibidos por anticipado por parte de los asociados que adelantan el pago de su crédito y de los aportes.

(c) Corresponde a los anticipos realizados por concepto de planes exequiales y medicina prepagada.

NOTA 14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Para dar cumplimiento a las necesidades de colocación de cartera de los asociados, fue necesario acudir a endeudamiento externo con la entidad Solidaria Banco Coopcentral en donde CrediQuintas posee inversiones, el saldo a 31 de marzo es el siguiente:

CUENTA	2025	Notas	2024
Bancos Cooperativos	911.110.100		-
Total Obligaciones a Largo Plazo	911.110.100		0

NOTA 15 APORTES

El detalle de los aportes de la Cooperativa Crediquintas está compuesto por los aportes sociales y los aportes sociales mínimos no deducibles

CUENTA	2025	Notas	2024
Aportes Ordinarios	10.887.618.716	a	9.801.368.826
Capital Mínimo Irreducible	1.600.000.000	b	1.600.000.000
Aportes Amortizados	81.035.697	c	81.035.697
Total Capital Social	12.568.654.413		11.482.404.523

(a) Corresponde a los aportes que los asociados depositaron a Crediquintas en los años 2025 y 2024.

(b) Es el valor establecido por la Asamblea General y que se encuentran consignados en los estatutos de la Cooperativa.

(c) Corresponde a los aportes aprobados en Asambleas anteriores cuya finalidad es readquirir los aportes por retiro de los asociados.

NOTA 16 RESERVAS

Al 31 de diciembre las cuentas de Reservas son:

CUENTA	2025	Notas	2024
Reserva Protección De Aportes	596.949.961	a	595.552.029
Reserva De Asamblea	109.029.630		109.029.630
Total Reservas	705.979.591		704.581.659

(a) La reserva para protección de aportes se alimenta con la distribución de excedentes con el 20% de los mismos.

NOTA 17 INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de las actividades ordinarias corresponden a los intereses corrientes y de mora, generados en la colocación de los créditos a los asociados de la Cooperativa Crediquintas, a continuación detallamos el valor de los ingresos:

CUENTA	2025	Notas	2024
Intereses De Créditos Consumo	2.100.417.871		1.829.346.222
Ingresos por Valoración de Inversiones	19.251.959		40.585.524
De Créditos De Consumo	111.166.531		73.003.629
Cuotas De Admisión Y/O Afiliación	16.438.000	a	14.236.000
Otros Ingresos Administrativos	5.167.404	b	38.381.035
Indemnizaciones por incapacidades	1.091.350		7.119.000
Descuentos Comerciales Condicionados	- 151.324.237	c	- 131.888.957
Total Ingresos	<u>2.102.208.878</u>		<u>1.870.782.452</u>

(a) Este valor corresponde a las cuotas de admisión y de afiliaciones de los nuevos asociados a Crediquintas en los años 2025 y 2024

(b) Por concepto de otros ingresos administrativos del año 2025 y 2024

(c) El descuento por cumplimiento en crédito corresponde al pronto pago que efectúan los asociados en el pago de sus créditos cada mes, del 2%.

NOTA 18 GASTOS DE ADMINISTRACION

A continuación, se detallan los gastos de administración:

CUENTA	2025	Notas	2024
Beneficio A Empleados	477.969.085	a	456.573.823
Ingresos por Valoración de Inversiones	1.172.308.366	b	1.132.792.069
Deterioro	231.523.839	c	121.981.161
Depreciación Propiedad, Planta Y Equipo	32.534.258		31.405.696
Gastos Financieros	134.188.733		119.531.096
Gastos No Operacionales	7.851.109		1.508.947
Total Gastos	<u>2.056.375.390</u>		<u>1.863.792.792</u>

(a) Corresponde a los pagos realizados a los empleados por concepto de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales.

(b) El principal rubro que afecta los gastos generales corresponden a las apropiaciones por concepto de Fondos sociales que ascendieron \$617,9 millones y otros rubros como Honorarios por \$69,9 millones, gastos de sistematización \$75,2 millones, contribuciones y afiliaciones por \$44.2 millones y gastos de publicidad \$50.7 millones entre otros.

(c) El rubro por deterioro de cartera corresponden a los gastos incurridos en la provisión de la cartera morosa de los asociados.

NOTA 19 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

No existe ninguna entidad vinculada a la Cooperativa que haya dado origen a este tipo de operaciones. Las erogaciones entregadas a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Administradores, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos fueron: auxilios a los cuales tienen derechos como asociados y transporte que se reconoce en los días de reunión de Consejo y Junta de Vigilancia; adicional a sueldos, prestaciones y honorarios de los administradores

NOTA 20 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO GESTIÓN DE RIESGOS

Crediquintas en el desarrollo de sus operaciones (al transformar plazos, montos e instrumentos) se expone a diferentes riesgos, con los cuales se tiene la probabilidad de incurrir en pérdidas e, incluso, en la disminución del valor económico de su patrimonio. Teniendo en cuenta el escenario actual y futuro en el que se desarrolla la actividad de la cooperativa, la gestión de los riesgos se ha convertido en un factor fundamental para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Cooperativa; así, resulta imprescindible que la entidad, en función de su exposición a los riesgos, cuente con un sistema de administración de éstos, que le permita identificarlos, medirlos, gestionarlos y controlarlos eficazmente, a partir de políticas, procedimientos, metodologías de medición y mecanismos de control interno. La gestión integral de riesgos en la Cooperativa sirve de fundamento para asegurar la liquidez, la rentabilidad y la seguridad en las operaciones de Crediquintas

RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO La Cooperativa está expuesta al riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, por lo tanto, tiene establecidas políticas y procedimientos para administrar y controlar dicho riesgo. En concordancia con lo establecido en las normas vigentes sobre Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y el Manual del SARLAFT de la Cooperativa: La Entidad envió oportunamente a la UIAF los reportes de operaciones sospechosas y las operaciones en efectivo individuales y múltiples a que hace referencia la normatividad vigente. Se verificó permanentemente el adecuado cumplimiento de los mecanismos y reglas de conducta que deben observar los representantes legales, directivos y funcionarios de la Cooperativa. El Consejo de Administración recibió informes trimestrales por parte del Oficial de Cumplimiento y de la Revisoría Fiscal, sobre los resultados de la gestión realizada para cumplir con las políticas establecidas y sobre los programas y actividades encaminadas a determinar el adecuado funcionamiento de las medidas de prevención y control de la entidad.

La Revisoría fiscal revisa en la oficina de la Cooperativa para verificar directamente el cumplimiento de las políticas y normas y el acatamiento de las recomendaciones impartidas por el Oficial de Cumplimiento.

NOTA 21 CONTROLES DE LEY

Crediquintas ha cumplido con todas las normas que regulan la actividad del cooperativismo, los asuntos legales de naturaleza cooperativa que le son aplicables, régimen tributario, normas laborales, normas que regulan la legalidad del software, y los derechos de autor

NOTA 22 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA

Los miembros del Consejo de Administración de Crediquintas en febrero de 2026 dieron su autorización para publicación y presentación a la Asamblea General de Asociados de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025. A la fecha de presentación de la información financiera, no se conocen eventos posteriores al cierre que afecten los estados financieros.

(Original Firmado)
Ana Lucia Caro Sandoval
Representante Legal

(Original Firmado)
José Barreto Gutiérrez
Contador
T.P 75244-T

DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL A LA ASAMBLEA GENERAL COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS LAS QUINTAS – COOPCREDIQUINTAS

1. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

He auditado los Estados Financieros comparativos de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS LAS QUINTAS – COOPCREDIQUINTAS a 31 de Diciembre de 2025 y 2024, conformados por el Estado de situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de efectivo y Las notas explicativas de los estados financieros presentan un resumen de las principales políticas contables adoptadas por la cooperativa, como lo establece el Decreto Único Reglamentario

2420 de 2015 Anexo 2 que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y modificatorios, la Circular Básica Contable y financiera de 2020, en relación al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, en concordancia con la exención establecida en el artículo 1.1.4.5.2 del decreto 2496 de 2015. Los estados financieros que se adjuntan son responsabilidad de la administración, puesto que reflejan su gestión. Mi responsabilidad consiste en auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de la entidad es la responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 en el anexo N° 2 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación de los Estados Financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa ya sea por fraude o por error. Así como de la aplicación de las políticas contables apropiadas y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias. Los estados financieros mencionados en el numeral 1 fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad la Gerente ANA LUCIA CARO SANDOVAL, en calidad de Representante Legal y del Contador Pública JOSÉ BARRETO GUTIÉRREZ con Tarjeta Profesional No. TP 75244-T., de conformidad con las

normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, la certificación otorgada por ellas garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en cada uno de los elementos que componen los estados financieros han sido previamente verificadas por la administración.

Los estados financieros de la vigencia 2024 fueron auditados por mí en calidad de Revisor Fiscal delegado de Revisar Auditores Ltda., donde emití un dictamen sin salvedades.

3. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados adjuntos de la vigencia 2025 y con base en mi auditoría expreso:

3.1. Manifiesto que actué con toda la independencia de acción y criterio de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), incluido en el Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

3.2. La auditoría fue practicada conforme a lo consagrado en las Normas de Aseguramiento de la información NAI, según lo dispuesto en el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, y el anexo 4 del decreto único reglamentario DUR 2420 de 2015, así como la planificación, técnicas y procedimientos, para obtener cierto grado de seguridad sobre si los Estados financieros son razonables y se encuentran libres de errores de importancia material. Mi Auditoría incluyó el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que respaldan las cifras, incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad, el análisis de pruebas selectivas e inspección física o virtual y ocular, las revelaciones de los estados financieros, la evaluación de las normas de contabilidad aplicadas, las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de los estados financieros en conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría es suficiente y apropiada proporcionando una base razonable para fundamentar el presente DICTAMEN.

3.3. Manifiesto que obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y el trabajo lo desarrollé con base en lo consagrado en las Normas de Aseguramiento de la información NAI y el anexo 4 del DUR 2420 del 2015 y sus modificatorios.

3.3. Manifiesto que obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y el trabajo lo desarrollé con base en lo consagrado en las Normas de Aseguramiento de la información NAI y el anexo 4 del DUR 2420 del 2015 y sus modificatorios.

Periódicamente se emitió informes dirigidos al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerencia, informes correspondientes a las evaluaciones permanentes, para lo cual se emplearon protocolos propios de REVISAR AUDITORES LTDA., surgidos en el proceso de planeación con seguimiento periódico a la cartera de crédito y los aportes de los asociados verificando su adecuada contabilización y custodia.

Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, norma esta expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro fue objeto del trabajo de campo realizado por la revisoría fiscal.

4. CONTROL INTERNO

Teniendo en cuenta que el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno y considerando que este se encuentra diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la organización solidaria, y en este proceso intervienen el Consejo de Administración, la Gerencia y todas las áreas de la organización solidaria. La evaluación del control interno por esta Revisoría Fiscal se centró en la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y políticas aplicables a la organización, presentando el resultado de estas auditorías en los informes mensuales entregados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la ISAE 3000 y la Norma Internacional de Auditoría NIA 315.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

La auditoría del control interno incluyó la evaluación al Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR las políticas de endeudamiento, la liquidez, la asegurabilidad de los activos, el análisis de los balances de cierre del ejercicio y demás aspectos legales, tributarios, laborales, contables y financieros relevantes para la organización solidaria, lo que permitió determinar que el control interno es adecuado.

5. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión los Estados Financieros citados tomados fielmente de los Libros Oficiales adjuntos a este dictamen, presentan en forma razonable la situación financiera de COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS LAS QUINTAS – COOPCREDIQUINTAS a diciembre 31 de 2025, de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015, de igual forma, ajustados a las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria quien ejerce la supervisión, vigilancia y control.

6. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OTROS ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de Consejo de Administración;
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

6.1. Basado en el alcance de mi auditoría, conceptúo que la contabilidad se lleva de acuerdo con la normatividad vigente, conforme a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad se encuentran ajustadas a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y a la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, el Decreto 2420 del 2015 y modificatorios, así como el Estatuto de CREDIQUINTAS.

6.2. Respecto a la evaluación de los derechos de autor y propiedad intelectual, se evidencia que la cooperativa, cuenta con la autorización referente a las licencias del software utilizado, según lo establecido en la ley 603 de 2000 y conforme lo expuesto en el informe de gestión presentado por la Administración.

6.3. Conceptúo que la CREDIQUINTAS conserva en forma actualizada los libros de Actas de Consejo de Administración, Asamblea General, Junta de Vigilancia y los demás Comités en funcionamiento.

6.4. Como Revisor Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a lo requerido en el decreto 1406/99, y basado en el alcance de mis pruebas, manifiesto que CREDIQUINTAS ha dado cumplimiento durante el año 2025.

6.5. Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro, la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS LAS QUINTAS – COOPCREDIQUINTAS ha dado cumplimiento; respecto al nombramiento del comité de riesgo se evidencia la existencia y funcionalidad del mismo conforme al reglamento aprobado por el Consejo de Administración. En relación a la evaluación de la cartera, se puede indicar que la administración está dando cumplimiento a lo indicado en el título IV capítulo II de la CBCF de 2020.

La CREDIQUINTAS efectuó la evaluación de la cartera de créditos reflejando los resultados al cierre, atendiendo especialmente el riesgo al que pudiese verse expuesta la entidad por las condiciones de endeudamiento general de los usuarios del servicio de crédito, teniendo en cuenta entre sus parámetros de evaluación la información obtenida de fuentes externas como centrales de riesgo.

De acuerdo con lo expresado en este dictamen consideramos dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del decreto 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015 y decreto 302 del año 2015 en cuanto a la aplicación de las NAI en cumplimiento de las responsabilidades contenidas en el numeral 7° del artículo 207, 208 y 209 del Código de Comercio.

Dado en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,



JOSE EUGENIO RAMIREZ TRIANA

T.P. No. 70398-T

Revisor Fiscal delegado por REVISAR AUDITORES

T.R. 727 Junta Central de Contadores